

Informe anual de actividades 2024



PARO NACIONAL POR LA INDEPENDENCIA JUDICIAL

#JusticiaLibre

REFORMA SÍ,
PERO NO ASÍ

justicialibre.org

Consejo directivo

Josefina Ricaño Bandala, *presidenta honoraria*

María Teresa Troncoso Muñoz, *presidenta*

Fernando Ramos Casas, *tesorero*

Marco Francisco Forastieri Muñoz, *secretario*

José Pablo Girault Ruiz, *vocal*

Francisco Javier Mancera de Arrigunaga, *vocal*

Maya Dadoo González, *vocal*

Mariana Salazar Albornoz, *vocal*

Directora general

Lisa María Sánchez Ortega

Informe anual de actividades 2024

México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Altadena 34, Nápoles, Benito Juárez,

Ciudad de México, C.P. 03810

+52 (55) 5515 6759 y 5272 1501 | mucd@mucd.org.mx

Contenido



Resumen ejecutivo	4
Incidencia política	8
Seguridad ciudadana y justicia	9
Política de drogas	15
Control de armas de fuego	18
Activismo y participación ciudadana	21
Litigio estratégico	23
Justicia	24
Seguridad ciudadana	27
Política de drogas	30
Observación de la autoridad	32
Justicia cívica y penal	33
Policía civil	39
Formación	41
Empoderamiento comunitario	42
Cultura de la legalidad en las empresas	50
Investigación y políticas públicas	51
Delito en México	52
Datos abiertos y acceso a la información	56
Políticas públicas	58
Comunicación	62
Medios y opinión pública	63
Campañas	66
Incidencia y activación ciudadana	71
Comunidad MUCD y contenidos digitales	73
Transparencia	75

Resumen ejecutivo

El año 2024 estuvo marcado por profundos desafíos para el Estado de derecho, que demandaron del equipo de México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) el impulso de estrategias, acciones y alianzas de largo alcance para su defensa.

En el contexto de cierre de sexenio y las elecciones más grandes de la historia del país las instituciones de seguridad, justicia, la defensa de los derechos humanos y la propia democracia registraron múltiples y vertiginosos cambios, impulsados más arduamente desde el ámbito legislativo: el gobierno saliente consolidó su proyecto de nación con una serie de reformas constitucionales aglomeradas en el llamado Plan C, varias de ellas perfiladas con anterioridad.

Las reformas contemplaron cambios estructurales a los modelos de seguridad y justicia, incluso apuntaron a la desaparición de órganos autónomos. Se trataba de un rediseño del Estado como lo conocemos. De ese tamaño fue el reto para nuestra labor, centrada también en la defensa del Estado democrático de derecho. Desde MUCD, alertamos a legisladores, organismos internacionales, activistas, organizaciones, periodistas y la opinión pública sobre los riesgos de estas reformas.

Entre nuestras acciones destacó la oposición a la reforma al Poder Judicial que significaba un retroceso que condenaría al tercer poder de Estado un funcionamiento mucho más caro, lento, ineficiente y complejo, en afectación directa a las víctimas; lejos de atender las causas de la impunidad y la injusticia.

Durante 16 semanas de intensivo trabajo, acompañamos, asesoramos y lideramos esfuerzos de análisis, difusión, movilización e incidencia con el objetivo de frenar la reforma y proponer alternativas: impugnamos en tribunales; salimos a las calles; nos aliamos con jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial; advertimos a las Naciones Unidas -que eventualmente se pronunciaría a través de una de sus relatorías- y acudimos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para denunciar los riesgos a la democracia y los derechos humanos derivados de la propuesta legislativa.

En materia de seguridad, tampoco cesamos en impulsar acciones de difusión, activismo e incidencia, esta vez, contra la reforma militar, que finalmente convirtió a la Guardia Nacional en una nueva Fuerza Armada. Advertimos de los riesgos de su aprobación a tomadores de decisión y organismos internacionales de la mano con activistas, académicos y organizaciones civiles. A través de investigaciones especializadas, como la segunda edición de El Negocio de la Militarización, revelamos públicamente las características y efectos estructurales de la apuesta gubernamental por empoderar a las Fuerzas Armadas.

En el ámbito internacional, a través de nuestra participación en el Colectivo EPU MX,¹ logramos que 5 países (Austria, Suiza, Reino Unido, Nueva Zelanda, Panamá y Turquía) alzarán la voz en la ONU para recomendar a México regular, fiscalizar y transparentar la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad. También, más allá de nuestra frontera, lanzamos el Consorcio interamericano sobre militarización, seguridad ciudadana y democracia, que conjunta a organizaciones y especialistas de cinco países del continente.

Conscientes de que es necesario impulsar esfuerzos desde una ciudadanía activa, también profundizamos nuestra labor en otros frentes que consideramos cruciales: el análisis de las problemáticas, la participación ciudadana y la colaboración con autoridades.

Respecto de lo primero, aumentamos nuestra capacidad de procesamiento de datos con 26 millones de unidades analizadas el último año. Con esta información, denunciemos el deterioro del registro estadístico de la violencia letal en México y urgimos a las autoridades a atender con prioridad la epidemia de homicidios en los 5 estados más letales del país, con la publicación de la quinta edición del Atlas de Homicidios. Tanto para este tema, como para el de acciones antidrogas, nos consolidamos como una fuente de consulta para el propio gobierno, instituciones extranjeras y medios de comunicación.

En nuestra línea de acción de participación ciudadana este 2024 logramos consolidar la Red Conéctate por Tu Seguridad (RCxTS) como un modelo propio de intervención comunitaria para fortalecer el capital social de las comunidades y prevenir la delincuencia en espacios urbanos. En el cierre de su capítulo San Fernando y San Juan, la RCxTS demostró ser un proyecto exitoso al convertirse en un espacio de participación ciudadana autónomo, sostenido y reconocido por actores locales comprometidos con la prevención de la inseguridad, la promoción de la cultura de la legalidad y el acceso a la justicia. En vista de su eficacia, llevamos el modelo de la RCxTS a una nueva entidad federativa, el Estado de México, con las Redes Toluca y Naucalpan.

Nuestro impulso de la participación ciudadana no se quedó ahí: también en Cuauhtémoc, Chihuahua, conquistamos logros importantes. En este territorio acercamos, por primera vez, la justicia cívica a las y los habitantes a través de un proyecto de monitoreo ciudadano de la autoridad que incluyó esfuerzos de formación, información y jornadas comunitarias. Incluso logramos que el municipio mejorara sus procedimientos de información y atención a las personas usuarias de los juzgados cívicos para promover la resolución de conflictos mediante vías pacíficas, en apego a la legalidad.

En la capital del país, mientras tanto, sostuvimos nuestra participación como miembros de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, órgano colegiado encargado de sesionar casos de ascenso y disciplina policial. Gracias a nuestra presencia en esta Comisión, pudimos instar a la autoridad a tomar en cuenta la paridad de género en los procesos de supervisión, evaluación y reconocimiento del servicio policial y logramos que las policías mujeres fueran integradas a la selección final del policía del año.

¹ El Colectivo EPU.MX es una coalición de más de 100 organizaciones civiles nacionales. Su misión es promover los derechos humanos en el marco del Examen Periódico Universal (EPU) de México ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en la que el organismo conoce el estado de los derechos humanos en cada país y realiza recomendaciones para que cumpla con las obligaciones internacionales en la materia.

La colaboración e incidencia directa con las autoridades también se reflejó en nuestro trabajo de políticas públicas: como parte de nuestro proyecto Conocer para Transformar, sostuvimos interlocución de alto nivel con seis gobiernos estatales (Aguascalientes, Coahuila, Durango, Hidalgo, Oaxaca y Quintana Roo), donde logramos que ejecutaran acciones y desarrollaran políticas de prevención de adicciones para retrasar el consumo de drogas ilícitas entre personas adolescentes y jóvenes: mesas de trabajo interinstitucionales, firmas de convenios, implementación de campañas de comunicación, capacitación a funcionarios, creación de protocolos y hasta la inclusión de juventudes en programas de prevención.

También en el ámbito nacional tuvimos avances fundamentales para la transformación real de la política de drogas, pues ¡obtuvimos un fallo histórico!: logramos que el Poder Judicial ordenara al Gobierno federal retomar la encuesta nacional de adicciones para contar con información actualizada sobre los patrones de consumo en México e impulsar políticas de drogas con base en evidencia. Esto, después de un lustro de omisión por parte del gobierno.

Este 2024, también impulsamos una agenda central para la reducción de la inseguridad y la violencia: el control de armas. Con participación de organizaciones de México y Estados Unidos, fundamos la Coalición Binacional de incidencia para el control de armas “Desarmando el miedo”. Además, alzamos la voz en el Diálogo Constructivo de Armas de Fuego de la ONU, como la única organización mexicana con participación en el espacio.

Cada una de estas líneas de trabajo estuvo acompañada por acciones y campañas de comunicación estratégica que nos hicieron marcar pautas en la agenda mediática, impactar en la opinión pública, consolidarnos como fuente de consulta, ser una voz central desde la sociedad civil organizada, informar a la ciudadanía, difundir llamados a la acción, promover la cultura de la legalidad y el respeto al Estado de derecho, así como incidir en organizaciones, activistas y tomadores de decisiones.

Logramos estos avances en medio de un contexto en el que se minaba poco a poco el sentido democrático de las instituciones, pero la dificultad del panorama, lejos de mermar nuestro trabajo, afianza nuestro compromiso por continuar en la lucha por el porvenir.

En números



19 proyectos
propios



16 esfuerzos
colectivos



12 estados
alcanzados



2 nuevas redes
de intervención
comunitaria



11 nuevos
amparos



16 semanas
ininterrumpidas
de movilización
y activismo



13 campañas
de comunicación



+25 mil
beneficiarios
directos y 1.8
millones indirectos



26 millones
de datos procesados

Incidencia política



Seguridad ciudadana y justicia

Durante 2024 reafirmamos nuestro liderazgo en pro de la seguridad civil. Elaboramos un total de siete informes, uno de ellos colaborativo, en los que documentamos las dinámicas de empoderamiento económico de las Fuerzas Armadas (FFAA). En el marco del proceso electoral instamos a personas candidatas a poner límites a la participación castrense en la vida pública y a adoptar un enfoque de seguridad ciudadana.

Impulso de análisis e incidencia con enfoque antimilitarista

La transferencia de funciones y presupuestos a las FFAA es preocupante por su magnitud pues pone en riesgo el Estado de derecho y la democracia en México. Nuestras investigaciones incorporaron una perspectiva multidisciplinaria al estudiar los presupuestos públicos y la asignación de recursos mediante convenios, recursos de fideicomisos, creación de empresas, así como los cambios normativos que incentivan el actuar de las corporaciones castrenses. Además, analizamos las estrategias de influencia en la opinión pública que el Poder Ejecutivo echa a andar para legitimar a las instituciones militares.



Nuestro impacto

- **Revelamos a actores clave y la opinión pública cuáles son las vías de enriquecimiento de las Fuerzas Armadas en México, con la 2da edición de El Negocio de la Militarización.** Además de haber sido retomado por medios nacionales e internacionales, el informe fue citado, entre otros trabajos, en el artículo académico de la Universidad John Hopkins, retomado por el Journal of Democracy y titulado “Is Mexico at the Gates of Authoritarianism?” de los autores Azul Aguiar, Rodrigo, Cornejo y Alejandro Monsiváis.
- **Llevamos el tema de la militarización al Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.** Logramos que 5 países (Austria, Suiza, Reino Unido, Nueva Zelanda, Panamá y Turquía) recomendaran a México regular, fiscalizar y transparentar la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, en el marco del Examen Periódico Universal (EPU) de México ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, gracias a nuestra participación en el Colectivo EPU MX. En este proceso, el informe que realizamos sobre militarización para el EPU y nuestras investigaciones han sido insumos que las representaciones diplomáticas acreditadas en México han consultado para elaborar dichas recomendaciones.
- **Presentamos una actualización del Inventario Nacional de lo Militarizado junto con otras organizaciones.** En esta actualización documentamos que entre 2007 a 2022, a las FFAA se les transfirieron, por lo menos, 258 funciones mediante la firma de convenios y acuerdos; así como por 87 iniciativas de reforma y 19 decretos presidenciales. En este trabajo colaboramos con el Programa de Política de Drogas e Intersecta.
- **Advertimos a personas tomadoras de decisiones sobre las implicaciones de la reforma a la Guardia Nacional.** Además de la elaboración del análisis técnico sobre la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional en la que destacamos que la reforma iba más allá del traspaso administrativo y operativo de ésta a la Secretaría de la Defensa Nacional, presentamos nuestras preocupaciones a legisladores y legisladoras de diferentes partidos políticos en el Congreso de la Unión, advirtiendo de los riesgos de la militarización plena y permanente de la seguridad pública a nivel federal, así como de la eliminación del candado constitucional que prohibía la participación militar en asuntos civiles desde hace más de 160 años.
- **Introducimos el tema de la militarización en la elección presidencial.** Durante el proceso electoral 2024, el candidato Jorge Álvarez Máynez de Movimiento Ciudadano, expresamente citó nuestro informe “El Negocio de la Militarización” en su documento de propuestas, advirtiendo que la participación de las FFAA va más allá de las tareas de seguridad y propuso la desmilitarización del país, apostando por un enfoque ciudadano. Además, durante las discusiones de la reforma a la Guardia Nacional, compartimos nuestras preocupaciones en una conferencia de prensa que convocó Movimiento Ciudadano y fue transmitida por el Canal del Congreso. De igual forma, tanto el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Institucional coincidieron en lo riesgoso de la reforma y retomaron nuestros análisis para votar en contra de la reforma.

- **Lanzamos nuevas investigaciones, artículos y conversatorios sobre militarización en México.** Generamos la nueva serie de documentos de análisis “La militarización de la vida pública y el gobierno civil: implicaciones para el ejercicio del gobierno”, con estas publicaciones mantuvimos la conversación abierta sobre los riesgos que conlleva una mayor presencia militar en diversos rubros civiles e inspiramos a que otras organizaciones aborden el tema desde distintas perspectivas como las afectaciones al medio ambiente, la vulneración a derechos humanos en espacios virtuales o la dimensión de género. En 2024 publicamos 11 artículos en distintos medios de comunicación sobre el tema y organizamos un evento conjunto con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM e Intersecta, “Corte de caja de la militarización en México” para no cesar en la reflexión colectiva en la materia.

En números



1,500 personas

se informaron a través de nuestro Space de X “¿Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas?”.

+1000 consultas

a insumos de difusión de la segunda edición de El Negocio de la Militarización y los documentos de nuestra tercera serie de briefings.

+4,500 consultas

a insumos de difusión del Inventario Nacional de lo Militarizado.

5 documentos

de análisis sobre militarización de funciones civiles.

6 eventos

de presentación de nuestras investigaciones.

11 artículos

de difusión para diversos medios sobre militarización.

Incidencia a regional contra la militarización

Iniciamos el “Consortio Latinoamericano sobre Militarización, Seguridad y Democracia”, integrado por MUCD, Fundación Ideas para la Paz (Colombia), Fundación Paz y Reconciliación (Colombia), Foro de Seguridad Pública (Brasil), Laboratorio contra las Violencias (Brasil), Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana de El Salvador y otros expertos de Chile y El Salvador, con el objetivo de generar un espacio permanente de diálogo que analice el fenómeno de la militarización y proponga alternativas.

Nuestro impacto

- **Impulsamos una articulación latinoamericana única en su tipo para analizar el fenómeno de la militarización.** La participación de 6 organizaciones y 2 personas expertas en temas de militarización provenientes de 5 países de América Latina sienta un precedente para conjuntar esfuerzos más allá de las fronteras ante el avance de la militarización de la seguridad en nuestros países. En el Consortio, diseñamos y presentamos un plan de trabajo a los socios y compartimos los objetivos que perseguimos con este proyecto regional.

En números

5 países.

6 reuniones
de trabajo.

6 organizaciones
y 2 integrantes internacionales.



Defensa de la seguridad, la justicia y el Estado de Derecho

2024 fue un año de profundos cambios para México. La coyuntura marcada por las elecciones más grandes de la historia del país, así como por la posterior aprobación de una serie de reformas constitucionales que transforman radicalmente el diseño democrático del Estado mexicano, significaron un gran trabajo de análisis y de incidencia tanto en espacios tradicionales como en las calles.

Nuestro impacto

- **Incidimos internacionalmente advirtiendo sobre los riesgos de las reformas constitucionales.** La CIDH y la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la Independencia de Magistrados y Abogados emitieron recomendaciones sobre el riesgo a la democracia y Estado de derecho de estas reformas (particularmente de la reforma militar y judicial). Nuestros insumos también sirvieron como fuente de información para representaciones diplomáticas acreditadas en México de otros gobiernos.



- **Logramos colocar en la agenda de las personas candidatas la necesidad de construir políticas de paz y seguridad no militarizadas.** Logramos que el movimiento por la paz incluyera en la Agenda Nacional de Paz el tema de militarización y la necesidad de generar estrategias para la pacificación del país desde la seguridad ciudadana, así como la firma de las personas candidatas a la presidencia a esta agenda. Claudia Sheinbaum, hoy presidenta de México, se comprometió a retomar algunos puntos del ejercicio. Tanto el candidato de Movimiento Ciudadano y la candidata de la Coalición Fuerza y Corazón por México hablaron abiertamente sobre desmilitarizar al país y poner límites a la participación de las FFAA.
- **Acompañamos 16 semanas de movilizaciones y acciones de incidencia en oposición a la reforma al Poder Judicial.** Nos articulamos activamente con personas juzgadoras, estudiantes y otras organizaciones de la sociedad civil con el fin de evidenciar que la reforma judicial no buscaba mejorar el acceso a la justicia y exigir su no aprobación. Participamos activamente en las manifestaciones, acciones colectivas, foros de diálogo y fortalecimos la perspectiva de defensa de las personas juzgadoras. Además, preparamos insumos técnicos que se convirtieron en fuente para medios internacionales, representaciones diplomáticas y foros de discusión de alto nivel.
- **Presentamos una propuesta para garantizar un enfoque de seguridad ciudadana en América Latina en el Diálogo Latinoamericano sobre Estados de Bienestar.** Presentamos el documento “Construir una alternativa de seguridad ciudadana y democrática desde la izquierda”, para enfatizar que una alternativa de seguridad ciudadana debe defender la centralidad de las personas en políticas públicas, lo que implica crear ciudadanía, participación comunitaria y construir instituciones respetuosas del Estado de derecho.



En números

4 reuniones

convocadas por la CIDH.

212 personas

informadas a través del Space de X “(In)seguridad en México ¿A qué le apuestan las candidatas?”.

16 semanas

de movilizaciones contra la reforma al Poder Judicial.

4 insumos técnicos

para organizaciones civiles y personas juzgadoras.

1 análisis técnico

sobre la Estrategia Nacional de Seguridad 2024 - 2030.

5 artículos para medios

sobre seguridad y justicia.

Política de drogas

Por 12 años hemos trabajado por una política de drogas basada en respeto a los derechos humanos, salud pública e interseccionalidad, demostrando con diversas investigaciones que las políticas prohibicionistas no son la solución, por el contrario, son generadoras de violencia y que, en el caso de México, hemos vivido de manera directa los efectos de la llamada “guerra contra las drogas”. En este sentido, durante 2024 reafirmamos nuestro liderazgo regional como organización especialista en la materia y analizamos las implicaciones del discurso prohibicionista y estigmatizante del gobierno en turno, así como la propuesta de reforma para prohibir a nivel constitucional las drogas sintéticas y vapeadores.

Impulso de una política de drogas alternativa

Mantuvimos una activa presencia y participación en los principales foros internacionales sobre política de drogas para insistir en la necesidad de terminar con la “guerra contra las drogas” y avanzar hacia modelos de regulación de diversas sustancias, así como apostar por estrategias de reducción de daños.



Nuestro impacto

- **Participamos en el foro sobre drogas más importante del mundo y sumamos al impulso de un cambio relevante en la política mundial de drogas.** Hemos estado presentes desde 2012 en las discusiones de la CND, asesorando a diversos gobiernos (incluido el mexicano) para transformar la política mundial sobre drogas. Este 2024, en el 67 período de la CND insistimos en que los avances son insuficientes y que se requiere de una mayor voluntad política por parte de los Estados y presenciamos la votación de dos resoluciones trascendentales: la primera, enfocada en la reducción de daño como una medida de salud pública y derechos humanos. La segunda, sobre desarrollo alternativo para contribuir a los esfuerzos nacionales sobre sustitución de cultivos.
- **Entregamos insumos a actores clave internacionales para transformar la política de drogas.** También remitimos insumos para el informe “Reducción de daños para la paz y el desarrollo sostenible” de la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental. El informe hizo un llamado a poner fin a la “guerra contra las drogas” y a apostar por una política basada en derechos humanos, salud pública, reducción de daños e interseccionalidad.
- **Continuamos ampliando nuestros horizontes y alianzas para impulsar esta agenda.** Por segundo año consecutivo participamos en el Diplomado sobre Política de Drogas, Salud Pública y Seguridad del Programa de Política de Drogas junto con la Universidad EAFIT en Medellín, Colombia; así como en el curso “Currículum de Prevención Europeo: formación para tomadores de decisión, líderes de opinión y responsables de políticas” de European Union Drug Agency. También reforzamos nuestra alianza y trabajo colaborativo con Transform Drug Policy Foundation al traducir al español el texto “Cómo regular los psicodélicos. Una guía práctica”; de igual manera, actualizamos nuestras investigaciones sobre modelos de regulación de la cannabis.
- **Formamos a juventudes sobre política de drogas y derechos humanos.** Por segundo año consecutivo impartimos el curso “Análisis crítico del discurso: el prohibicionismo de drogas y la militarización en México”, ahora como parte del programa “Socios Formadores” del Tecnológico de Monterrey. Además, tuvimos la oportunidad de compartir nuestros conocimientos con jóvenes de la Alcaldía Iztapalapa en los Centros Colibrí de las Utopías a través de dos talleres: “Primeros Auxilios Jurídicos para personas usuarias de sustancias psicoactivas” e “Historia y estatus legal de la cannabis en México”.
- **Nos opusimos activamente a medidas punitivistas y prohibicionistas que no resuelven el problema de las drogas.** Este 2024 el gobierno buscó prohibir a nivel constitucional las drogas sintéticas y ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa para incluir el narcomenudeo, cuando ninguna de las medidas sirven para disminuir la inseguridad e injusticia relacionada con la prohibición de las drogas. De esta forma hicimos eco en las discusiones del Poder Legislativo al lograr quitar de la propuesta de reforma los “delitos” de narcomenudeo y que eventualmente se retomem las discusiones legislativas sobre la regulación de la cannabis y otras sustancias.

- **Creamos el Grupo Binacional sobre Drogas Sintéticas y fentanilo. Con la participación de organizaciones de México y Estados Unidos como WOLA, ACLU, AI sección Estados Unidos, DPA, Win Without War y Elementa DDHH.** En conjunto, participamos en la generación de un informe especial para el Congreso estadounidense sobre los impactos negativos de las respuestas militares al tráfico de drogas. También sostuvimos reuniones con legisladores norteamericanos sobre las iniciativas legislativas que fueron enviadas al Congreso de los Estados Unidos para declarar a los carteles mexicanos como Organizaciones Terroristas Extranjeras (FTOs) y autorizar operaciones militares estadounidenses en territorio mexicano. Además, realizamos eventos públicos para sensibilizar a la opinión pública de México y Estados Unidos sobre la necesidad de replantear el enfoque punitivo y prohibicionista a las drogas y atender la crisis de sobredosis e intoxicación por fentanilo desde la reducción de riesgos y daños.

En números

200 personas

informadas a través de nuestro Space de X “¿Drogas? Adiós a los estigmas, hola a la prevención y reducción de riesgos”.

70 personas

jóvenes capacitadas.

6 participaciones

en eventos paralelos y reuniones en la 67 CND.

2 análisis técnicos

de reformas relacionadas con las drogas.

2 certificaciones

internacionales sobre política de drogas.

5 talleres

y conferencias sobre el tema.

1 insumo técnico

sobre política de drogas para la Relatora Especial de la ONU.

5 artículos

de difusión sobre política de drogas.

1 nueva red

de trabajo para la incidencia.



Control de armas de fuego

A un año de haber lanzado nuestra agenda sobre política de armas de fuego, nos consolidamos como una organización referente en el tema a partir de tareas de investigación, difusión, articulación y formación. Durante 2024, conformamos una nueva alianza binacional con organizaciones de México y Estados Unidos y logramos lanzar nuestra oferta formativa.

Incidencia a nivel internacional para el control de armas

Por segundo año consecutivo participamos en el Diálogo Constructivo sobre Armas de Fuego de Naciones Unidas, como la única organización con presencia en este espacio. Propusimos y exigimos cambios en el control de estos artefactos, particularmente la regulación de empresas militares y la conformación de registros públicos y actualizados. A lo largo del año también compartimos nuestra experiencia con otras organizaciones de México y América Latina, analizamos la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos e insistimos en distintos espacios sobre la necesidad de que el Estado mexicano cuente con una política integral en materia de control de armas de fuego.



Nuestro impacto

- **Participamos en un foro de la ONU para señalar que es esencial un control de armas no sólo frente a privados, sino también a órganos estatales, como las instituciones militares.** A la escucha a delegaciones de diversas partes del mundo, destacamos que México carece de registros efectivos en todos los niveles de la cadena de valor de las armas y expresamos nuestra preocupación sobre la deficiencia regulatoria a nivel interno y la preponderancia que tienen las FFAA sobre las armas, por lo que hicimos un llamado a regular a las empresas militares que fabrican y distribuyen estos artefactos.
- **Fortalecimos el vínculo con organizaciones civiles para llevar el tema de armas a foros de la ONU.** A petición de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés) México, compartimos nuestra experiencia en los Diálogos Constructivos sobre Armas de Fuego, frente a organizaciones que participarían por primera vez en estos espacios. También trabajamos con la Alianza de ONG mexicanas sobre la revisión de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC por sus siglas en inglés), en donde fungimos como punto focal en la agenda de armas.
- **Advertimos los riesgos de una iniciativa de reforma a la ley nacional en la materia.** Realizamos un análisis técnico y exhaustivo de la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos presentada ante el Congreso Federal por la administración saliente en septiembre de 2024 y expresamos nuestra preocupación por el debilitamiento de las instituciones civiles en la política de control de armas de fuego y el papel predominante que adquiere la Secretaría de la Defensa Nacional en la materia.

En números

1 participación

en el Diálogo Constructivo sobre Armas de Fuego.

1 posicionamiento

institucional a nivel internacional.

7 reuniones

bimestrales con organizaciones.

1 análisis

técnico de propuesta legislativa.

4 artículos

de difusión sobre política de control de armas de fuego.



Red binacional para el control de armas

Lideramos los esfuerzos para la articulación de la alianza binacional “Desarmando el miedo”, que tiene como objetivo incidir y definir una vía estratégica para el avance de la agenda de control de armas tanto en México como en Estados Unidos. Para ello, hemos realizado una serie de recomendaciones de políticas para la adopción por parte de las autoridades legalmente competentes en México y Estados Unidos, de mejores regulaciones, prácticas, investigaciones y políticas públicas en materia de control de armas de fuego y municiones, así como para la contención de su tráfico lícito e ilícito.

Nuestro impacto

- **Cofundamos la Red Binacional de incidencia para el control de armas “Desarmando el miedo”.** Lideramos los contenidos de la agenda de incidencia de la alianza y logramos vincular nuestros trabajos con el Movimiento de los Pueblos por la Paz y la Justicia -otra red binacional- así como familias de víctimas de la violencia armada.
- **Generamos un diálogo amplio sobre la necesidad del control de armas en México y Estados Unidos.** Impulsamos un evento de discusión y conferencia de prensa, avanzamos en la conformación de un documento base sobre las prioridades de la alianza, que se ha consolidado para posicionar el tema y presentar estrategias que disminuyan el tráfico de armas y los altos índices de violencia armada en ambos países.
- **Sostuvimos diálogos de alto nivel para posicionar la agenda de control de armas.** Conversamos con representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores para impulsar la construcción de una política integral sobre control de armas de fuego y en establecer una ruta de trabajo conjunta para incidencia internacional ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y en Estados Unidos sobre las afectaciones a los derechos humanos por las empresas armamentistas.
- **Iniciamos nuestra oferta formativa en materia de armas de fuego y afianzamos nuestra vinculación con instituciones académicas.** Impartimos la primera edición del curso “Desarme y control de armas de fuego. ¿Cómo atender la violencia armada?”, la cual forma parte de la oferta de formación de la organización y en la que participaron 18 personas. Por otro lado, afianzamos nuestra vinculación con el Tecnológico de Monterrey en donde también explicamos la importancia de atender el tema desde una perspectiva multidisciplinaria con el fin de generar políticas de paz.

En números

13 organizaciones

conforman la alianza binacional “Desarmando el miedo”.

1 posicionamiento

institucional.

1 reunión

con funcionarios de alto nivel.

228 solicitudes

de información.

43 personas

capacitadas en materia de armas de fuego.

2 talleres

sobre armas.

Activismo y participación ciudadana

La coyuntura nacional nos incentivó a reforzar el trabajo colaborativo con otras organizaciones de la sociedad civil con el fin de fortalecer nuestras agendas. Particularmente, las reformas constitucionales al Poder Judicial y de Guardia Nacional hicieron que nos movilizáramos con el fin de advertir los riesgos que representaban para los derechos humanos.

Fortalecimos nuestras alianzas estratégicas

Participamos en distintos colectivos: Seguridad Sin Guerra, Colectivo EPU Mx, Red Feminista Antimilitarista (RFAM) y La Justicia Que Queremos. Adicionalmente, nos sumamos a los colectivos Agendas Ciudadanas y Desarmando el miedo. En estos espacios propusimos diversas iniciativas de incidencia para potenciar los mensajes de nuestras agendas comunes.



Nuestro impacto

- **Advertimos sobre los riesgos del avance del proceso de militarización y de la reforma a la Guardia Nacional.** Junto con Intersecta y Data Cívica advertimos sobre los riesgos de la iniciativa de reforma a la Guardia Nacional en la Cámara de Diputados. Presentamos nuestras preocupaciones con los grupos parlamentarios de Movimiento Ciudadano, Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional, quienes coincidieron en los riesgos de la reforma a la Guardia Nacional. Legisladores retomaron nuestros análisis para sus posicionamientos en tribuna y votaron en contra de la reforma a partir de los insumos proporcionados.
- **Logramos que una parte del movimiento feminista saliera a la calle a demandar la desmilitarización del país.** Las organizaciones que conformamos la RFAM realizamos diversas actividades en la vía pública exigiendo la desmilitarización del país, advirtiendo que ésta tiene un impacto diferenciado en la vida de las mujeres y niñas.
- **Ante la reforma del Poder Judicial nos articulamos con personas juzgadoras y con otras organizaciones para defender la independencia judicial.** La reforma judicial significó un ejercicio de trabajo con personas juzgadoras e integrantes del Poder Judicial de la Federación, así que colaboramos con insumos técnicos y asistiendo a sus manifestaciones en la vía pública para garantizar la independencia judicial.

En números

6 reuniones

con el Colectivo EPU Mx.

4 reuniones

con el Colectivo La Justicia Que Queremos.

12 reuniones

con la Red Feminista antimilitarista.

2 talleres

con la Red Feminista antimilitarista.



Litigio estratégico



Justicia

En un marco de erosión cada vez mayor del Estado democrático de derecho, a través de distintas acciones de los poderes Ejecutivo y Legislativo, alertamos a grupos de legisladores de oposición, activistas y organizaciones sobre los riesgos de reformas constitucionales en materia de seguridad, justicia y derechos humanos, a través de la generación de análisis especializados; impugnamos en tribunales las reformas, incluso acudimos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para denunciar los riesgos a la democracia. Mientras que en materia de drogas, impulsamos también acciones en favor de una política alternativa.

Durante 2024, México enfrentó uno de los embates más fuertes a su sistema de justicia a través de reformas constitucionales y legislativas que cambiaron la configuración del Poder Judicial, su sistema de elección de personas juzgadoras, la restricción de los medios de control constitucional y defensa de derechos humanos. México Unido contra la Delincuencia estuvo a la vanguardia de la defensa del acceso a la justicia y de las instituciones judiciales que permiten la existencia de un estado democrático de derecho.

Oposición a la Reforma judicial

Asumimos nuestro rol de organización activista y participamos en las movilizaciones en contra de la reforma judicial. Generamos insumos para informar a la opinión pública sobre las diferentes implicaciones de la reforma judicial, no sólo para el sistema de justicia, sino también cómo en conjunto con las demás reformas constitucionales tienen un impacto negativo en nuestro sistema democrático. Asimismo, acudimos a los tribunales para reclamar la constitucionalidad de la Reforma Judicial Federal, así como las reformas locales de las entidades federativas que están obligadas a replicar la federal, como es el caso de Michoacán y Tamaulipas.



Nuestro impacto

- **Alertamos a legisladores, activistas y organizaciones sobre los riesgos de la Reforma Judicial.** A través de documentos de análisis que explicaron con solidez técnica, credibilidad y sencillez las iniciativas y dictámenes de manera comprensible. Estas herramientas fueron retomadas por el personal diplomático acreditado en México, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil e individuos, quienes se informaron, enriquecieron sus propuestas y dieron seguimiento crítico a las modificaciones realizadas en el Congreso.
- **Defendimos el derecho de las víctimas al acceso a la justicia al impugnar la reforma constitucional al Poder Judicial a nivel federal y local.** Reclamamos la reforma judicial ante tribunales y solicitamos a la Corte analizar la procedencia del juicio de amparo como un mecanismo legítimo de revisión de la Constitución. Replicamos esta estrategia en Tamaulipas y Michoacán que publicaron las reformas judiciales locales. El objetivo fue frenar el grave riesgo que implica para sus procesos penales, incluyendo la posible pérdida de pruebas, testigos y la revictimización debido al reinicio de casos derivados del cambio de personas juzgadoras.
- **Influimos en la agenda internacional al lograr que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) admitiera una audiencia sobre la Reforma Judicial.** Esto fue posible porque contribuimos con insumos técnicos para la solicitud de audiencia y la redacción de los documentos entregados a la CIDH, donde argumentamos sobre los riesgos de figuras inconvencionales como los “jueces sin rostro” y las consecuencias económicas de la reforma. Además, brindamos argumentos especializados a personas juzgadoras, académicos y activistas que participaron como oradoras en la audiencia temática y el foro sobre las implicaciones de la Reforma Judicial en la Universidad de Georgetown.

En números



9 documentos de análisis
de iniciativas, dictámenes, normas
aprobadas y proyectos de sentencias.

2 juicios de amparo
en contra de reformas judiciales
locales en Tamaulipas y Michoacán.

1 juicio de amparo
en contra de la Reforma Judicial
federal.

1 solicitud de facultad
de atracción a la SCJN sobre el
amparo de reforma judicial.

Resistencia a cambios a la Ley de Amnistía

El acceso a la justicia se vio mermado también por la aprobación de la reforma a la Ley de Amnistía que permite a la Presidenta de la República otorgar este mecanismo de justicia transicional sin ninguna restricción. Lo anterior, pone en riesgo a las víctimas del delito y obstaculiza su derecho a la verdad pues no impide otorgar amnistía a quien haya cometido violaciones graves a los derechos humanos ni privilegia el esclarecimiento de los hechos ni garantiza la reparación del daño. México Unido contra la Delincuencia se posicionó en contra de esta reforma y emprendió una estrategia de litigio para evitar que las víctimas del delito de graves violaciones a los derechos humanos se vean afectadas.

El juicio de amparo, las acciones de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales también se vieron seriamente limitadas, por ejemplo, en la emisión de suspensiones con efectos generales en contra de normas. Por si fuera poco, el Congreso de la Unión obstaculizó también el acceso a la justicia cuando se trata de reformas constitucionales, pues aprobaron la prohibición de la procedencia de cualquier recurso en contra de éstas. Ante todas estas reformas, interpusimos recursos judiciales pues la garantía de un recurso efectivo es obligatoria para todos los Estados que suscriben la Convención Americana de Derechos Humanos.

Nuestro impacto

- **Aseguramos un avance significativo en la defensa de los derechos de las víctimas al lograr la admisión de un juicio de amparo contra la Ley de Amnistía.** Abrimos la posibilidad de reintroducir restricciones fundamentales que garanticen el acceso a la verdad y protejan a las víctimas del estado de indefensión. Este litigio tiene el potencial de fortalecer el acceso a la justicia y rendición de cuentas, estableciendo precedentes que protejan los derechos de las víctimas frente a omisiones legales que podrían perpetuar la impunidad.
- **Defendimos la protección amplia de los derechos humanos al impugnar la prohibición de otorgar suspensiones con efectos generales contra normas.** Buscamos restablecer esta herramienta esencial para proteger derechos colectivos. Para que la Reforma Judicial deje de limitar gravemente la independencia judicial al impedir que las personas juzgadoras analicen caso por caso y determinen suspensiones con efectos generales para evitar violaciones irreversibles a derechos fundamentales.
- **Resistimos los intentos de limitar la defensa de los derechos humanos frente a reformas constitucionales arbitrarias.** Presentamos un amparo en respuesta a la prohibición de cualquier recurso contra reformas constitucionales, una medida contraria a la Convención Americana de Derechos Humanos. Esta acción no solo cuestiona la legalidad de esta restricción, sino que también constituye una forma de resistencia frente a cambios que buscan debilitar la defensa de los derechos humanos.

En números

1 juicio de amparo
contra la reforma a la
Ley de Amnistía.

1 juicio de amparo
contra la reforma constitucional
de inimpugnabilidad.

Seguridad ciudadana

Durante 2024, continuamos con nuestros esfuerzos para impulsar la seguridad ciudadana como una condición básica para proteger los derechos humanos de todas las personas y frenar la militarización.

Oposición a la reforma militar

México Unido contra la Delincuencia ha continuado sus esfuerzos para impulsar límites a la militarización de la seguridad, ante la reforma constitucional para convertir a la Guardia Nacional en una cuarta fuerza armada, dotarla de fuero militar y eliminar los candados constitucionales que prohibían el uso de las militares y marinos en tareas ajenas a la disciplina militar en tiempos de paz. Exigimos en los tribunales que se impongan límites y controles democráticos al uso de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad y en cumplimiento a los criterios obligatorios de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre el uso extraordinario, subordinado y complementario, fiscalizado y regulado de las instituciones castrenses.



Nuestro impacto

- **Impulsamos la defensa de la vía civil y la seguridad ciudadana al proporcionar análisis técnicos que evidenciaron la magnitud y alcances de la militarización.** Estos análisis, reconocidos por su solidez técnica, credibilidad y claridad, se convirtieron en herramientas clave para la incidencia y la movilización. Nuestros insumos técnicos fueron utilizados como referencia principal por embajadas, facilitando la interlocución internacional en favor de las alternativas a la militarización. Además, los ofrecimos como insumos para medios de comunicación y apoyamos la movilización de organizaciones frente a los riesgos reales de la reforma. Incluso, miembros del gobierno federal que buscan defender la vía civil emplearon nuestros análisis en negociaciones parlamentarias y con el Ejecutivo Federal, subrayando el impacto transformador de nuestro trabajo en el ámbito político social.
- **Exigimos ante los tribunales el respeto a los límites interamericanos de derechos humanos para la participación excepcional de militares en seguridad.** Exigimos a los tribunales cumplir su rol como instituciones democráticas que ejercen control constitucional que respeten los límites interamericanos de derechos humanos para que las Fuerzas Armadas tengan una participación excepcional en tareas de seguridad. De obtener una sentencia favorable, no solo reafirmaremos al Poder Judicial como contrapeso democrático, sino que también sentaremos las bases para transitar hacia un modelo de seguridad civil.
- **Fortalecimos una Red de participación ciudadana antimilitarista, con enfoque de género.** En colaboración con la Red Feminista Antimilitarista, impulsamos participación de activistas, organizaciones y mujeres jóvenes estudiantes en acciones de activismo y talleres diseñados para visibilizar los riesgos que la militarización representa en la vida cotidiana de las mujeres y otros grupos históricamente marginados.

En números



1 juicio de amparo

en contra de la reforma constitucional militar.

1 solicitud

que la Corte analizara la reforma militar.

2 análisis técnicos

sobre la reforma militar y sus implicaciones.

4 acciones de activismo

de la Red Feminista Antimilitarista.

Fortalecimiento de la seguridad civil y control de armas de fuego

En 2024 impulsamos el cumplimiento de las obligaciones de las entidades federativas para generar las condiciones institucionales necesarias para el retiro definitivo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Por otro lado, a través del litigio estratégico, reclamamos las fallas en la política de control de armas de fuego en México y las omisiones en la regulación de las actividades relacionadas con ellas, por ser un elemento fundamental para la reducción de la violencia homicida y otros delitos violentos.

Nuestro impacto

- **Reclamamos judicialmente el fortalecimiento de las instituciones civiles de seguridad locales.** Exigimos legalmente el cumplimiento de las obligaciones de entidades como Tamaulipas y Jalisco que exige un diagnóstico y programa para fortalecer el estado de fuerza y las capacidades institucionales de los cuerpos policiales estatales y municipales. El propósito de estos litigios es garantizar que las entidades federativas cumplan con su obligación de construir instituciones civiles de seguridad capaces de reducir la violencia de manera efectiva, evitando la necesidad de recurrir a las fuerzas castrenses.
- **Exigir ante tribunales la regulación adecuada sobre la portación y destrucción de armas de fuego para promover la reducción de la violencia homicida.** Impulsamos controles democráticos y civiles en la legislación secundaria y los reglamentos administrativos del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Este litigio estratégico busca que los tribunales ordenen criterios específicos que fortalezcan una política efectiva de control de armas. Una regulación adecuada prevendrá el uso indebido de armas fortalecerá la seguridad pública y la protección de los derechos humanos.
- **Desbloqueamos información clave sobre las licencias de armas de fuego otorgadas por la Secretaría de la Defensa Nacional.** Esto incluye datos sobre el número de licencias emitidas, sus destinatarios (personas físicas, instituciones públicas o privadas), renovaciones y los tipos de armas adquiridas, gracias a solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión resueltos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En números

2 juicios de amparo

en contra los gobiernos de Tamaulipas y Jalisco por el incumplimiento del artículo séptimo transitorio.

2 juicios de amparo

para visibilizar la omisión legislativa y reglamentaria en materia de portación y destrucción de armas de fuego.

10 solicitudes

de acceso a la información en materia en control de armas resueltas favorablemente.

Política de drogas

En 2024, impulsamos una política de drogas con perspectiva de derechos humanos y alternativa a la criminalización de las personas usuarias de drogas. La política de drogas prohibicionista actual permite que los esfuerzos del Estado se desvíen en la persecución de delitos que no tienen un impacto en la percepción de seguridad que estigmatizan a las poblaciones jóvenes, indígenas y pobres; y no garantiza la seguridad ni la reducción de la violencia en México.

Generación de estadística confiable sobre consumo de drogas

Contar con información confiable y datos estadísticos sobre el consumo de drogas en México es esencial para construir mejores políticas públicas de salud. De esta manera, las autoridades en materia de salud pública pueden tomar decisiones adecuadas que atiendan el problema desde un enfoque de salud pública y derechos humanos, en vez de una perspectiva criminalizante y que perpetúa estigmas –como las políticas que tenemos actualmente.

Nuestro impacto

- **Obtuvimos una sentencia histórica en materia de generación de información sobre adicciones.** Logramos que, de manera irrevocable, las autoridades responsables emitan una encuesta nacional sobre las dinámicas de consumo en México. De esta manera, buscamos que exista la información suficiente para formular políticas públicas dirigidas a personas usuarias de drogas basadas en evidencia y no en estigmas.



#CannabisConPermiso

En 2024, seguimos impulsando el cumplimiento de la obligación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) a emitir permisos de uso personal y adulto de cannabis. Sin embargo, la Cofepris continúa negando los permisos. Por lo cual, continuamos nuestra labor para defender los derechos de las personas usuarias de cannabis, hacer accesibles los trámites y obligar a la Cofepris a cumplir con su obligación.

Nuestro impacto

- **Facilitamos el acceso al derecho al uso personal y adulto de cannabis con asesorías a personas usuarias.** Acompañamos jurídicamente a tres personas usuarias para revertir decisiones irregulares emitidas por juzgados de distrito en Colima, que contravenían el criterio establecido en la DGI 1/2018 sobre permisos de uso adulto. Con esto, ayudamos a sortear irregularidades judiciales y a garantizar que las resoluciones se ajusten a los estándares legales establecidos.
- **Empoderamos a la ciudadanía al lanzar nuestro primer curso para personas interesadas en obtener un permiso de uso de cannabis.** Promovimos el acceso autónomo a este derecho con un curso que además sistematizó los conocimientos y la experiencia adquirida por nuestro equipo de Litigio Estratégico. Así, facilitamos que las personas interesadas puedan realizar el proceso de manera eficiente y sin contratiempos. Los permisos de uso adulto de cannabis son esenciales para evitar la criminalización de usuarios y contribuyen a desincentivar su persecución penal, permitiendo que las instituciones de seguridad y justicia se concentren en delitos que realmente afectan a la sociedad.
- **Especializamos a personas litigantes para la gestión exitosa de permisos de uso personal y adulto de cannabis.** Ampliamos la protección de los derechos de las personas usuarias con un curso dirigido a personas abogadas, para dotar a estos profesionales de las herramientas necesarias para atender a quienes no pueden o no desean llevar a cabo su trámite por cuenta propia. Además, proporciona recursos para fortalecer la defensa legal de las personas usuarias de cannabis, promoviendo una mayor protección de sus derechos y contribuyendo a evitar su criminalización.

En números

1 fallo de revocación
de sentencia que negaba indebidamente la emisión de un permiso de uso personal y adulto de cannabis.

8 personas litigantes
capacitadas para gestionar trámites y litigio de permisos de uso personal y adulto de cannabis.

12 personas
capacitadas para obtener su permiso de uso personal de cannabis sin la necesidad de contar con representación legal especializada.

Observación de la autoridad



Justicia cívica y penal

Fortalecimiento de la justicia cívica en Cuauhtémoc, Chihuahua

En colaboración con autoridades municipales y Fundación FICOSEC hicimos posible que las y los habitantes del Municipio Cuauhtémoc, Chihuahua ahora accedan a una mejor justicia cívica para resolver conflictos derivados de la convivencia.

Este 2024, dimos acompañamiento integral a la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal Cuauhtémoc, Chihuahua en la implementación de su nuevo modelo de justicia cívica. Con actividades de detección de fortalezas, áreas de oportunidad y de retroalimentación promovimos mejoras en los procesos internos y, a su vez, en el servicio ofrecido a las personas usuarias de los juzgados cívicos, incluidas las salas de audiencia donde se definen las responsabilidades de las personas probables infractoras.

Nuestro plan de acción contempló: minimizar las deficiencias persistentes en la impartición de justicia cívica a través de la observación, registro y evaluación del desempeño de personas servidoras públicas; fortalecer los programas impartidos a la ciudadanía por la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal con la formación de un equipo de personas servidoras públicas en cultura de la legalidad, así como en la promoción y difusión de la justicia cívica; y hacer más entendible para la ciudadanía el tema de justicia cívica y la operación de juzgados cívicos con el desarrollo de materiales didácticos.



Nuestro impacto

- **Acompañamos a la autoridad municipal en el proceso de actualización del modelo de justicia cívica.** Con la elaboración de 18 recomendaciones y la implementación de 10 de ellas logramos: mejorar los procesos internos estandarizados para el correcto desarrollo de los procedimientos; cumplir con los requerimientos mínimos de recursos humanos para proporcionar un servicio eficiente; contar con espacios que cumplan con los mínimos de infraestructura para dotar de un entorno digno a las personas servidoras públicas y sobre todo a las personas usuarias.
- **Logramos homologar y actualizar la información sobre procedimientos, derechos, sanciones y más para hacerla más comprensible para las personas.** Hicimos que la información que proporcionan las personas servidoras públicas a las personas usuarias -sobre los procedimientos, los trámites y sus derechos- sea siempre sencilla y que esté acompañada de explicaciones claras. Las personas servidoras públicas utilizan cuatro manuales ciudadanos elaborados por MUCD, como un nuevo mecanismo de atención en los procedimientos que se deben seguir al interior del juzgado cívico con el objetivo de ofrecer una mejor orientación a las personas usuarias.
- **Fortalecimos la calidad de la atención de primer contacto al interior del juzgado cívico.** Disminuimos un 31% el tiempo de espera para la canalización inicial y el primer contacto para iniciar una queja. Actualmente, la atención de primer contacto la proporciona la persona juzgadora que determinará sobre la queja.
- **Logramos que las autoridades agilizaran el inicio de las audiencias de responsabilidad.** Redujimos un 65% el tiempo de espera para el inicio de audiencias con la presencia de las personas detenidas. Actualmente, las personas quejosas y las personas probables infractoras esperan, en promedio, 17 minutos para el inicio de las audiencias de responsabilidad.
- **Ciudadanizamos la ley. Promovimos el uso y conocimiento de los juzgados cívicos entre las y los habitantes del Municipio.** Pusimos a disposición de la ciudadanía materiales didácticos en lenguaje ciudadano con explicaciones claras y sencillas. Desarrollamos y colocamos imágenes que proporcionan información accesible y de fácil comprensión para que el conocimiento se transmita a otras personas y que cada vez más habitantes de Cuauhtémoc, Chihuahua conozcan y usen los juzgados cívicos:
 - **Diseñamos 18 imágenes en formato de cartel con información básica sobre los procedimientos y servicios que se prestan en el juzgado cívico y los derechos de las personas usuarias y personas probables infractoras.** Los carteles se encuentran colocados en la sala de espera y los cubículos de atención del juzgado cívico.
 - **Diseñamos 9 imágenes en formato de cartel que invitan a la ciudadanía a acudir a los juzgados cívicos para resolver de manera pacífica la conflictividad comunitaria.** Los carteles se colocaron en los principales puntos de afluencia a los que acuden las y los habitantes del municipio.

- **Fortalecimos los programas de cultura de la legalidad y justicia cívica impartidos a la ciudadanía por la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal.** Formamos como personas facilitadoras a un grupo de 9 personas servidoras públicas para favorecer la adquisición de conocimientos y el desarrollo y fortalecimiento de habilidades para la promoción y difusión de la cultura de la legalidad y justicia cívica en el Municipio.
- **Una vez que las personas servidoras públicas fueron formadas teóricamente, iniciaron sus actividades de formación sobre cultura de la legalidad y justicia cívica con distintos tipos de público.** Durante los últimos tres meses de implementación del proyecto, las personas servidoras públicas facilitaron 9 pláticas en instituciones locales de gobierno que atienden a jóvenes en conflicto con la ley, a instituciones públicas que proporcionan servicios de recreación para niñas y niños y a personas habitantes del Municipio Cuauhtémoc, Chihuahua en general. Durante la impartición de estas pláticas, las personas servidoras públicas formadas lograron beneficiar a cerca de 180 personas.

En números



2,000 personas beneficiarias

directas y 135,00 personas beneficiarias indirectas.

10 de las 18 recomendaciones

de mejora de procesos internos acompañadas durante su ejecución.

+180 audiencias orales

y públicas evaluadas para elaborar propuestas de mejora.

+80 personas usuarias

entrevistadas para conocer su satisfacción ante el servicio del juzgado cívico.

+250 guías de observación

de la infraestructura interna y externa del juzgado cívico.

+1,900 personas usuarias

y habitantes de Cuauhtémoc, Chihuahua

informadas sobre sus derechos como personas quejasas y como personas probables infractoras.

4 manuales ciudadanos

elaborados con explicaciones claras y sencillas de los procedimientos que deben seguir las autoridades:

- Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.
- ¿Cómo presentar una queja ante el juzgado cívico?
- ¿Qué pasa cuando la autoridad me presenta como persona probable infractora ante el juzgado cívico?
- Manual ciudadano sobre los juzgados cívicos en Cuauhtémoc, Chihuahua.

9 personas servidoras

públicas formadas como facilitadoras en cultura de la legalidad y justicia cívica.

Monitoreo de la autoridad en Ciudad de México

Este 2024, nuestro proyecto de monitoreo ciudadano de las instituciones de justicia cívica y penal en la Ciudad de México cumplió 12 años e inició un periodo de transformación.

Durante el primer trimestre de este 2024, nuestros grupos de personas monitoras voluntarias continuaron con sus actividades de observación y registro al interior de los juzgados cívicos y ministerios públicos de la Ciudad de México de manera tradicional. En este periodo, nuestros grupos conformados por 56 personas voluntarias monitoras realizaron 127 ejercicios de observación ciudadana en el 15% juzgados cívicos y en el 17% de los ministerios públicos que existen en la Ciudad de México y se localizan en las alcaldías de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco y Miguel Hidalgo.

En abril de 2024, iniciamos un proceso de transición con el objetivo de fortalecer, mantener e incrementar las actividades de los grupos de personas voluntarias monitoras de las instituciones de procuración de justicia, ofreciendo acompañamiento a las personas voluntarias monitoras, tanto en la actualización de sus conocimientos y habilidades como en la realización de ejercicios de monitoreo. El proceso de transición busca convertir a nuestra organización en un agente facilitador que, más que liderar, brinde la formación necesaria a los grupos de personas voluntarias monitoras para que asuman y fortalezcan sus procesos de organización de manera más autónoma.

Nuestro impacto

- **Mantuvimos activos a un grupo de 56 personas que siguen fomentando la cultura de la legalidad, la participación y el voluntariado.** Iniciamos con la implementación de un proceso de mantenimiento y fortalecimiento de los grupos de personas voluntarias para mantener e incrementar sus actividades y actualizar y fortalecer las habilidades y conocimientos de las personas voluntarias miembros de los grupos.
- **Logramos reducir a cero los errores de interpretación en el llenado de las guías de observación en los ministerios públicos y juzgados cívicos.** Creamos herramientas de apoyo para facilitar las actividades de observación y registro de los grupos de personas voluntarias. Generamos dos manuales de llenado de las guías de observación para juzgados cívicos y ministerios públicos que tienen como propósito ser una herramienta de apoyo para las personas monitoras voluntarias en el registro de la información recabada sobre las condiciones de infraestructura, la información básica existente para las personas usuarias y el personal disponible para prestar el servicio durante el proceso de inicio de denuncia y queja en los ministerios públicos y juzgados cívicos de la Ciudad de México.

- **Actualizamos el repositorio de datos de la App de monitoreo ciudadano.** Siguiendo con nuestras actividades de actualización y profesionalización que iniciamos en 2023, en 2024 después de desarrollar nuestra aplicación digital para agilizar el registro de datos, actualizamos nuestro sistema de registro y de las bases de datos generados en las actividades de observación y registro de nuestros grupos de personas voluntarias monitoras.
- **Generamos propuestas concretas de mejora con visión ciudadana.** Este año continuamos con la elaboración de propuestas de mejora, elaboramos 51 propuestas de mejora para 6 ministerios públicos y 47 propuestas para 5 juzgados cívicos de la Ciudad de México. Las propuestas elaboradas buscan fortalecer las plantillas de recursos humanos, instalar canales de comunicación ciudadana con la institución para reportar a las personas servidoras pública que tienen un mal desempeño, promover la identificación de las personas servidoras públicas que proporcionan el servicio, así como, para el caso de los juzgados cívicos se propone crear registros internos eficientes de las personas usuarias que reciben los servicios.



En números



56 personas

voluntarias monitoras activas

98 propuestas

de mejora a las instituciones de justicia.

11 juzgados

cívicos y 12 ministerios públicos monitoreados, el 16% de los juzgados cívicos y ministerios públicos existentes en la Ciudad de México.

7 alcaldías

cubiertas con ejercicios de monitoreo ciudadano de la justicia.

127 monitoreos

en instituciones de justicia penal y cívica (51 en juzgados cívicos y 76 en ministerios públicos).

+ 15,000 reactivos

sistematizados sobre el servicio.

+ 60 horas

de trabajo de monitoreo voluntario

2 manuales

de llenado de las guías de observación para juzgados cívicos y ministerios públicos.

1 actualización

de nuestro sistema de registro de datos generadores durante las observaciones de las personas voluntarias monitoras.

Policía civil

Comisión de Honor y Justicia de la Ciudad de México

Desde 2022 somos miembros de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, el órgano colegiado que analiza los ascensos, las sanciones disciplinarias y los reconocimientos de los más de 85,000 policías de la capital. Como miembros de la Comisión, cada semana participamos en las sesiones y ejercemos nuestra voz y nuestro voto en las determinaciones de procesos disciplinarios y el otorgamiento de incentivos como condecoraciones, reconocimientos, estímulos y recompensas que se otorgan a las y los policías integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Nuestro objetivo: contribuir activamente en la profesionalización de las corporaciones civiles de seguridad y promover la calidad y efectividad en el desempeño de la policía de proximidad.



Nuestro impacto

- **Impulsamos acciones afirmativas en favor de las mujeres que laboran en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.** Apoyamos la inclusión de mujeres policías como finalistas en el proceso de otorgamiento del reconocimiento de la persona policía del año. La persona policía de 2024 es una mujer.
- **Participamos como ponentes en el Foro “Supervisión externa a la policía en México y el Mundo”.** organizado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, el programa de seguridad ciudadana de la Universidad Iberoamericana y el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.
- **Participamos como parte del jurado para elegir a la persona policía destacada del año.** Con el objetivo de subrayar la importancia de reconocer el trabajo y la trayectoria de las y los policías de la SSC de la CDMX para fomentar la calidad y efectividad en el desempeño del servicio, incrementar las posibilidades de promoción y desarrollo de las y los integrantes, así como fortalecer su identidad institucional.

En números

+1,000 expedientes

revisados sobre determinaciones a procesos disciplinarios.

3 recomendaciones

para garantizar el cumplimiento de la normatividad en las determinaciones de los procesos disciplinarios revisados y propuestos para votación de la Comisión de Honor y Justicia.

+85,000 personas

policías integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

22 sesiones

ordinarias para determinar la aprobación de procesos disciplinarios y otorgamiento de incentivos.

13 sesiones

extraordinarias para votar por la y el policía distinguido del mes.



Formación



Empoderamiento comunitario

Este 2024 consolidamos nuestro modelo de intervención comunitaria: Red Conéctate por Tu Seguridad (RCxTS), que demostró que una intervención que pone énfasis en la formación de capital social y el fortalecimiento de las redes como factor de protección, contribuye a lograr comunidades más cohesionadas, proactivas y corresponsables de su seguridad, con enfoque ciudadano.

Este año cerramos el proyecto en el polígono San Fernando y San Juan, en Ciudad de México, además, llevamos el modelo a una nueva entidad federativa: Estado de México, con las RCxTS Toluca y Naucalpan, en donde comenzamos la activación de diversos sectores sociales a nivel local.

Nuestro impacto

Consolidamos un modelo de intervención comunitaria para prevenir la delincuencia en espacios urbanos. El modelo demostró ser exitoso, pues dio impulso a la creación de una estructura de organización democrática y sólida que ha funcionado por quinto año consecutivo en favor de la seguridad ciudadana y la convivencia comunitaria con una participación plural y comprometida de sus integrantes. Hoy la alcaldía Cuauhtémoc existe una red de confianza, comunicación y acción, integrada por representaciones de todos los sectores sociales que interactúan en la comunidad.

La experiencia fue validada y reconocida por la comunidad académica. Nuestro método fue documentado en la publicación de un artículo arbitrado en la Revista Mexicana de Sociología y su inclusión en el repositorio de buenas prácticas del Seminario contra las violencias de El Colegio de México.



Red Conéctate por tu Seguridad San Fernando y San Juan (RCxTS SFySJ)

La RCxTS SFySJ fue implementada en el polígono San Fernando y San Juan de la alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, y tuvo lugar de 2019 a 2022 con el objetivo de mejorar la convivencia y la seguridad ciudadana a través de la construcción de redes comunitarias de protección capaces de prevenir y contrarrestar los factores de riesgo que producen violencia e inseguridad.

Durante el primer trimestre de 2024 trabajamos todavía muy de cerca con la red, dando seguimiento a la consolidación de la misma y a la continuidad de sus actividades. En marzo de 2024, concluimos nuestras actividades de seguimiento y consolidación de la gobernanza autónoma de la RCxTS SFySJ, así como de consolidación de los grupos de personas voluntarias monitoras y facilitadoras, apostando porque a partir de ahora todos estos espacios de participación ciudadana funcionen por sí mismos en beneficio de toda la comunidad.

Nuestro impacto

- **Fortalecimos el grupo de personas facilitadoras voluntarias.** En febrero de 2024 realizamos un evento de acreditación donde 10 personas más se sumaron al grupo de personas facilitadoras voluntarias, que fueron formadas por nosotros en noviembre. Con el grupo fortalecido, entre los meses de enero y febrero de 2024 se llevaron a cabo cuatro pláticas comunitarias sobre cultura de la legalidad, beneficiando a un total de 64 personas habitantes de las colonias Guerrero y Buenavista. Los temas abordados durante estas pláticas, además del concepto de cultura de la legalidad y el Estado democrático de derecho, se refirieron a los valores, las normas sociales, los estilos de crianza, la participación ciudadana y la dignidad humana.
- **Generamos seguimientos y guías para facilitar la labor de las personas voluntarias.** De enero a marzo de 2024 continuamos con el fortalecimiento y acompañamiento del grupo de personas voluntarias monitoras. Creamos dos manuales de llenado de las guías de observación para juzgados cívicos y ministerios públicos para facilitar las actividades de observación y registro de los grupos de personas voluntarias.
- **Finalizamos la sistematización del modelo de intervención.** Sistematizamos la experiencia y los resultados que demuestran que el modelo es capaz de mejorar las condiciones de convivencia comunitaria y la seguridad ciudadana.

En números



18,522 personas

beneficiadas directa e indirectamente por las actividades de la red desde su conformación.

10 personas

acreditadas como personas voluntarias facilitadoras.

1 evento

de acreditación.

4 pláticas

de réplica impartidas por personas voluntarias facilitadoras.

64 personas

habitantes han recibido réplicas del proceso de formación.

5 juzgados

cívicos monitoreados.

6 ministerios

públicos monitoreados.

71 monitoreos

en instituciones de justicia penal y cívica.

24 monitoreos

en juzgados cívicos.

47 monitoreos

en ministerios públicos.

+ 8,000 reactivos

sistematizados sobre el servicio.

+ 38 horas

de trabajo de monitoreo voluntario.

24 personas

observadoras de la justicia en ministerios públicos y juzgados cívicos de la alcaldía Cuauhtémoc.

2 manuales

de llenado de las guías de observación para juzgados cívicos y ministerios públicos.

1 artículo científico

publicado en la Revista Mexicana de Sociología, titulado "Capital social y paz: la Red Conéctate por tu Seguridad".

Red Conéctate por tu Seguridad Toluca, Estado de México (RCxTS Toluca)

En mayo de 2024 implementamos el modelo RCxTS en la zona centro de la ciudad de Toluca, en un polígono de 3 km². La RCxTS Toluca es un proyecto que busca construir redes comunitarias de protección y convivencia pacífica para mejorar la seguridad ciudadana de más de 25,000 personas, a través de estrategias que incluyen la formación, la participación ciudadana, la vinculación con autoridades y la integración de micro redes.

Como parte de la etapa inicial del proyecto, realizamos actividades de reconocimiento territorial, vinculación con las y los vecinos del polígono, diagnóstico social de los problemas de inseguridad y violencia que viven y de conformación de un primer grupo motor de la red. Adicionalmente, iniciamos la formación de personas facilitadoras en cultura de la legalidad, la realización de cursos de cultura de la legalidad para madres, padres, personas cuidadoras y jóvenes, y de vinculación con las autoridades locales. Además, hemos impulsado los primeros pasos para definir la gobernanza autónoma de la red -creando el Nodo convocante- y perfilamos la identidad gráfica de la Red para garantizar su sostenibilidad y facilitar el seguimiento de los resultados.

Nuestro impacto

- **Fortalecimos el capital y la cohesión social a nivel local e iniciamos la formación de una ciudadanía activa.** A través de cursos de formación ciudadana fortalecimos las habilidades para la promoción y difusión de la cultura de la legalidad en ámbitos organizacionales, así como en los espacios de su vida cotidiana de líderes comunitarios, jóvenes estudiantes de nivel licenciatura, padres y madres de alumnos de nivel primaria y personas cuidadoras.
- **Impulsamos el fortalecimiento del grupo de personas facilitadoras voluntarias.** En septiembre de 2024 formamos al primer grupo de personas facilitadoras voluntarias en cultura de la legalidad, una formación dirigida a personas líderes comunitarias y personas miembros de las organizaciones sociales e instituciones de gobierno que forman parte del Nodo convocante de la Red.
- **Una vez que las personas participantes cumplieron con la formación teórica, iniciaron sus actividades de réplica sobre cultura de la legalidad en sus entornos inmediatos.** Durante el mes de octubre, 8 personas facilitadoras voluntarias impartieron seis pláticas en universidades, instituciones locales de gobierno y asociaciones civiles. Lo anterior, es una muestra del efecto multiplicador de la estrategia de formación de personas facilitadoras voluntarias, ya que en solo 6 réplicas logramos beneficiar a 99 personas.

- **Impulsamos la creación de una estructura de organización ciudadana local.** En agosto de este año, logramos que 25 personas representantes de organizaciones sociales, gobierno y empresas se integrarán activamente al Nodo convocante de la RCxTS Toluca.
- **Promovimos la participación ciudadana para el uso inclusivo del espacio público.** En colaboración con las personas integrantes del Nodo convocante organizamos la primera Feria Vecinal por la Paz con el objetivo de promover la cultura de la legalidad, la participación ciudadana y la cohesión social para generar condiciones que favorezcan la construcción de espacios públicos libres de violencia y delincuencia.
- **Impulsamos un ejercicio de observación de la autoridad desde la ciudadanía.** Formamos a un grupo de ocho personas observadoras voluntarias que trabajan en favor de la vinculación con autoridades de procuración de justicia cívica y penal y la promoción de la cultura de la legalidad.



En números



25,000 personas

en la zona centro de Toluca serán beneficiadas con el lanzamiento de la RCxTS Toluca.

1 diagnóstico

comunitario aplicado al polígono Toluca Centro.

22 personas

formadas como personas facilitadoras voluntarias en cultura de la legalidad.

99 personas

formadas en cultura de la legalidad a través de 6 réplicas en las que participaron 8 personas facilitadoras voluntarias.

17 jóvenes

estudiantes activas de nivel licenciatura formadas en cultura de la legalidad.

30 padres y madres

de alumnos de escuelas primarias formados en cultura de la legalidad.

4 proyectos de acción

comunitaria a cargo de jóvenes líderes participantes en los cursos de cultura de la legalidad.

128 personas

beneficiarias directas y 299 personas beneficiarias indirectas.

28 acciones de beneficio

comunitario enfocadas en fortalecer la convivencia familiar y el bienestar de la comunidad a cargo de padres y madres participantes en dos cursos de cultura de la legalidad.

25 instituciones

gubernamentales, religiosas, culturales, organizaciones civiles y empresas son integrantes del Nodo convocante de la Red.

4 reuniones mensuales

del Nodo convocante de la Red.

1 Feria Vecinal por la Paz,

con la participación activa de 5 instituciones municipales y estatales y con la asistencia de 200 personas habitantes del polígono.

8 personas formadas

como personas observadoras voluntarias de juzgados cívicos y ministerios públicos.

2 visitas guiadas

a 2 juzgados cívicos.

Red Conéctate por tu Seguridad Naucalpan, Estado de México (RCxTS Naucalpan)

A partir del segundo semestre del año, en colaboración con Merck México implementamos el modelo RCxTS en la zona oriente del Municipio de Naucalpan, Estado de México y parte de la alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México. Como en el caso de las experiencias anteriores, la RCxTS Naucalpan es un proyecto de intervención comunitaria que busca construir redes comunitarias de protección y convivencia pacífica para prevenir factores de riesgo que producen violencia e inseguridad, lo que mejorará la seguridad ciudadana de más de 25,000 personas, a través de estrategias que incluyen la formación, la participación ciudadana, la vinculación con autoridades y la integración de micro redes.

En estos primeros meses de implementación, desarrollamos actividades orientadas a la obtención del diagnóstico social de los 3 km² que conforman el polígono Naucalpan Zona Oriente. También iniciamos con la conformación del Nodo convocante y las primeras acciones de formación y activación ciudadana.



Nuestro impacto

- **Logramos conocer y sistematizar las problemáticas, recursos, necesidades, factores de riesgo y de protección del polígono Naucalpan Zona Oriente.** Elaboramos un diagnóstico social que además de conocer el polígono a profundidad, nos permite garantizar la pertinencia y sostenibilidad de la intervención.
- **Impulsamos el fortalecimiento del grupo de personas facilitadoras voluntarias.** Formamos al primer grupo de personas facilitadoras voluntarias en cultura de la legalidad. El taller fue dirigido a personas líderes comunitarias y miembros de las organizaciones, instituciones y empresas interesadas en ser miembros del Nodo convocante.
- **Impulsamos la creación de una estructura de organización ciudadana local.** 16 instituciones gubernamentales, empresas, instituciones académicas y liderazgos ciudadanos que convergen en el polígono Naucalpan Zona Oriente se integraron formalmente como miembros del Nodo convocante.
- **Promovimos la participación ciudadana para el uso inclusivo del espacio público.** Con apoyo de liderazgos ciudadanos que conforman formalmente el Nodo convocante organizamos la primera Feria Vecinal por la Paz con el objetivo de promover la cultura de la legalidad, la participación ciudadana y la cohesión social para generar condiciones que favorezcan la construcción de espacios públicos libres de violencia y delincuencia.

En números

25,000 personas

en la zona oriente del Municipio Naucalpan en el Estado de México y parte de la alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México serán beneficiadas con el lanzamiento de la RCxTS Naucalpan.

25 personas

beneficiarias directas y 40 personas beneficiarias indirectas.

1 diagnóstico

comunitario aplicado al polígono Naucalpan Zona Oriente.

6 personas

formadas como personas facilitadoras voluntarias en cultura de la legalidad.

16 instituciones

gubernamentales, empresas, instituciones académicas y liderazgos ciudadanos que convergen en el polígono Naucalpan Zona Oriente se integraron formalmente como miembros del Nodo convocante.

1 Reunión

del Nodo convocante.

1 Feria Vecinal por la Paz,

con la asistencia de aproximadamente 70 personas habitantes del polígono Naucalpan Zona Oriente.



Cultura de la legalidad en las empresas

Sistema de denuncia en empresas

Nuestro sistema de denuncia es un mecanismo integral orientado a proteger y fortalecer la cultura de la ética e integridad de las empresas, busca ser una herramienta a la mano de personas colaboradoras para reportar conductas indeseadas ocurridas con y entre las personas colaboradoras de las empresas; coleccionar información sobre los orígenes y patrones de violaciones a la normativa; e investigar, corregir y prevenir esas mismas conductas indebidas o violaciones a la normativa.

En números

2 empresas
contratantes de nuestro servicio.

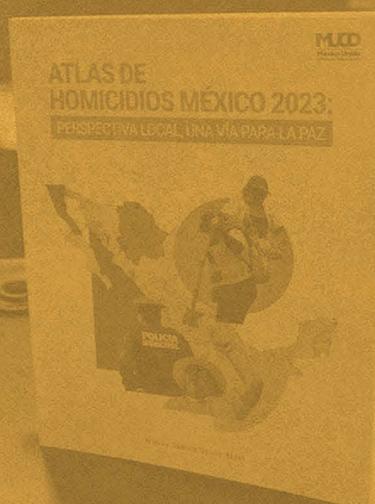
+1200 personas
colaboradoras de empresas beneficiadas con el sistema.

12 estados
de la república atendidos por nuestro sistema.

Nuestro impacto

- **Continuamos facilitando una herramienta con alcance nacional para fomentar la cultura de denuncia y proceder ético.** Esta herramienta ha probado ser efectiva en la mejora del ambiente laboral, así como en el fortalecimiento de la cultura de ética e integridad corporativa. Implementamos nuestro sistema de denuncia en dos empresas con presencia nacional. En las empresas que utilizan nuestro sistema de denuncia hemos mejorado la percepción y conocimientos de los lineamientos incluidos en los códigos de ética y el funcionamiento de las herramientas de denuncia con los que cuentan las empresas:
 - **Aumentó en un 4% la percepción de las personas colaboradoras de que la empresa toma medida de prevención para disminuir las conductas ilícitas.**
 - **Aumentó en un 6% el conocimiento entre las personas colaboradoras sobre los tipos de sanciones disciplinarias que pueden ser tomadas por la empresa en contra de las personas responsables de conductas ilícitas.**
- **Nos mantuvimos en constante actualización para mejorar los procesos de seguimiento a las denuncias recibidas.** Revisamos y analizamos la plataforma del sistema de denuncia para identificar oportunidades de mejora y optimización.

Investigación y políticas públicas



Delito en México

Analizamos los datos del Gobierno sobre delitos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y homicidios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para entender su evolución, ubicación y efectos. Con ello, buscamos mejoras en la calidad estadística de estos datos, así como la mejora de la prevención de los distintos fenómenos de seguridad que afectan al país.

Incidencia delictiva

En MUCD, monitoreamos datos de carpetas de investigación iniciadas y las víctimas dentro de éstas de acuerdo a los registros que reporta el SESNSP. Lo anterior para intentar comprender el comportamiento del delito investigado y las distintas expresiones del fenómeno de violencia en México. Actualizamos mensualmente el Micrositio de Incidencia Delictiva que ofrece información accesible para el monitoreo de cinco delitos: homicidio doloso y feminicidio, extorsión, delitos contra la libertad personal, delitos sexuales y violencia familiar y de género. Con él, buscamos que las personas puedan consultar la información de una manera amigable y puedan identificar problemas y comportamientos de las violencias en México, a nivel nacional, estatal y municipal, al hacer visible la evolución histórica de cada delito.

Con el propósito de difundir análisis especializados de estos delitos, compartimos mensualmente un boletín informativo con nuestros suscriptores. A través de este medio, buscamos consolidarnos como referentes en la formación de opiniones, ser consultados y participar activamente en el debate público acerca de los fenómenos delictivos en el país, así como de las estrategias preventivas implementadas. Además, internamente, perseguimos el objetivo de enriquecer con evidencia empírica los diversos proyectos que llevamos a cabo en la organización.

The screenshot shows the MUCD website interface. At the top left is the logo 'MUCD México Unido Contra la Delincuencia'. On the right side of the header are links for '¿Qué es?', 'Metodología', and 'Suscríbete al boletín'. A green sidebar on the left contains navigation options: 'INICIO' (home icon), 'DATOS POR CARPETAS' (bar chart icon) with sub-options 'Nacional', 'Estatal', and 'Municipal', and 'DATOS POR VÍCTIMAS' (pie chart icon) with sub-options 'Nacional' and 'Estatal'. The main content area has the title 'Incidencia delictiva en México' and a sub-header '¿Cuál es la evolución histórica de los homicidios; feminicidios; delitos sexuales, contra la libertad personal y la violencia familiar? ¿Cómo y dónde ocurren?'. Below this is a paragraph: 'En este micrositio encontrarás datos, visualizaciones y análisis de las cifras de incidencia de estos delitos, con base en datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que son actualizados mes con mes.' A section titled '¿Cómo navegar en el sitio?' features three numbered steps: 1. 'Identifica en el menú lateral la categoría de datos' (magnifying glass icon), 2. 'Elige la delimitación territorial' (map of Mexico icon), and 3. 'Da clic en el delito' (hand clicking icon).

Nuestro impacto

- **Nos posicionamos como una organización generadora de análisis y evidencia con el Micrositio de Incidencia Delictiva de MUCD.** La herramienta fue utilizada por medios de comunicación como fuente de consulta de datos, entre ellos, medios de alcance nacional como Animal Político y El País. Además, logramos llegar a público especializado en datos que reconoció nuestro trabajo de difusión de análisis de datos en el Open Data Day 2024 realizado por Social Tic.
- **Enseñamos a estudiantes el manejo de datos de seguridad para su desarrollo de proyectos.** Impartimos un taller de “Datos para el análisis de incidencia delictiva” a estudiantes del Tecnológico de Monterrey, lo que nos ayudó a interesar a las nuevas generaciones en la agenda de seguridad y justicia y a sensibilizarles en la importancia de la evidencia.
- **Nos convertimos en fuente de consulta periódica para medios con nuestro análisis mensual de incidencia delictiva.** Realizamos 10 boletines especializados, en los que analizamos distintas problemáticas coyunturales de seguridad. Esto nos permitió posicionar nuestra perspectiva en medios de comunicación, principalmente locales, a través de entrevistas.

En números



4,326,496 observaciones
de datos para el mantenimiento
mensual del micrositio.

24 de 26 bases
de datos del SESNSP fueron
procesadas.

1,331 variables creadas
para observar los distintos fenómenos
de violencia a lo largo del tiempo y en
los distintos territorios del país.

11,333 consultas
al micrositio de incidencia delictiva,
de 4,249 personas.

13 estudiantes
capacitados en el uso del micrositio
de Incidencia Delictiva.

1,885 personas
recibieron 10 boletines mensuales
de incidencia delictiva.

Atlas de Homicidios

Analizamos nuevamente el fenómeno de la violencia letal en México durante 2023, con la quinta edición: "Atlas de Homicidios: México 2023. Perspectiva local, una vía para la paz". Como cada año, desde 2018, en este informe caracterizamos gráficamente el número de homicidios dolosos que ocurren a nivel nacional y estatal, así como su concentración geográfica. De igual manera, caracterizamos a las víctimas (por sexo y edad), y proporcionamos detalles sobre lugar de ocurrencia y objeto usado para cometer la agresión. Nuestro objetivo es facilitar lo más posible la comprensión de la evidencia, para que este tipo de violencia extrema pueda ser mejor atendida.



Nuestro impacto

- **Denunciamos el deterioro del registro estadístico de la violencia letal en México.** Si bien los registros del INEGI nos brindan un panorama de utilidad sobre el fenómeno de homicidios, persisten lagunas de información importante como el registro del tipo de arma de fuego utilizada, sobre todo cuando 7 de cada 10 homicidios en México se cometen con este tipo de objetos.
- **Urgimos a las autoridades a atender con prioridad la epidemia de homicidios.** Llevamos la presentación del Atlas a la Cámara de Senadores y llamamos a las personas tomadoras de decisiones a generar políticas de reducción de homicidios con énfasis en los 5 estados más letales del país (Baja California, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato y Michoacán), poniendo especial atención en el control de armas de fuego.
- **Consolidamos nuestra participación como expertas en el tema en el ámbito académico.** Participamos en distintos foros y espacios académicos para hablar de la crisis de homicidios presentando nuestro análisis. Destaca un foro sobre el tema en la Universidad Iberoamericana, el 28 de noviembre de 2024, con la participación de las y los principales expertos a nivel nacional.
- **La investigación logró posicionarse como fuente de consulta y divulgación para distintos medios de comunicación.** Logramos medio centenar de notas periodísticas citando hallazgos del Atlas y participamos en entrevistas con medios de comunicación como reacción a los análisis de los datos de homicidios.

En números



22,154,113 observaciones

de datos, de 34 bases de datos publicadas por el INEGI. Creamos 7 bases de datos y 246 variables.

34 ejemplares

entregados a senadores.

50 menciones

en 43 medios de comunicación.

3,109 consultas

a alguno de los insumos del Atlas:

- **765 visitas** a la landing page.
- **833 descargas** del informe.
- **96 visitas** al comunicado en web.
- **361 visitas** al streaming del evento de presentación del Atlas.
- **1,054 aperturas** del newsletter.

Datos abiertos y acceso a la información

Este año, reafirmamos nuestro compromiso por ser una fuente de consulta de datos primarios en temas relacionados con seguridad, además de una plataforma ciudadana de difusión y capacitación en el uso de herramientas para el análisis de datos y de exigencia para la mejora de la información estadística de la información recopilada por las instituciones de gobierno.

Micrositio de Datos Abiertos Sobre Acciones Antidrogas

Conscientes de la importancia de evaluar las acciones antidrogas que realizan las Fuerzas Armadas y con el fin de transparentar y evaluar su impacto en términos de la reducción o la generación de violencia en el territorio, en 2020 iniciamos una investigación focalizada en el seguimiento de los indicadores tradicionales de control de drogas: destrucción de cultivos, destrucción de laboratorios clandestinos y aseguramiento de sustancias ilícitas. Desde entonces, mantenemos y actualizamos un micrositio de datos que alimentamos de información proveniente de solicitudes de acceso a la información pública que realizamos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Nuestro impacto

- **La Agencia de la Unión Europea sobre Drogas (EUDA, por sus siglas en inglés) reconoció el trabajo de datos realizado por nuestra organización en acciones antidrogas.** Nos otorgaron una beca para asistir al Lisbon Addictions 2024, un foro para mostrar investigaciones de vanguardia e informar sobre el desarrollo de políticas para comprender el problema del uso de drogas.
- **Nos consolidamos como una fuente de recolección y consulta de datos sobre acciones antidrogas incluso para el gobierno de México.** El INEGI utilizó los datos de nuestro Micrositio de Datos Abiertos Sobre Acciones Antidrogas (DASSA) para un informe en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas (26 de junio).
- **Enseñamos a estudiantes el manejo de datos sobre acciones antidrogas en México, consolidando su uso en el ámbito académico.** Capacitamos a estudiantes del Tecnológico de Monterrey del Estado de México durante la "Semana Tec" el 21 de marzo.
- **Nos convertimos en fuente de consulta para espacios internacionales de incidencia en materia de drogas.** El equipo de la dirección de incidencia llevó los datos del micrositio al Grupo Binacional sobre Drogas Sintéticas.

En números

13 jóvenes
del Tecnológico de
Monterrey capacitados.

1,603 vistas
del micrositio DASAA.

Más y mejores datos oficiales

Formamos parte del Consejo Consultivo de Usuarios de la Información (CCU) del INEGI, donde contribuimos con propuestas para mejorar las estadísticas. Nos enfocamos en garantizar la calidad, pertinencia y utilidad de los datos generados para que se logre sumar en la toma de decisiones y la atención de problemáticas sociales.

Además, participamos en ejercicios de diálogo constructivo (foros, capacitaciones, conferencias, etc.), compartiendo nuestra experiencia para promover la transparencia y la eficacia en la generación de datos.

En números

117 personas
capacitadas. 48 hombres
y 69 mujeres.

3 países alcanzados:
México, Costa Rica y Ecuador.

Nuestro impacto

- **Formamos en transparencia en el uso de tecnologías a personas de tres países.** A través del curso en línea “Gestión Tecnológica para la Transparencia: Desafíos y Limitaciones en la Creación de Herramientas de Difusión de Información”, que forma parte del Diplomado Internacional “Transparencia, Privacidad y Seguridad en Entornos Digitales” del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).



Políticas públicas

Por cuarto año consecutivo trabajamos en 10 estados de la República para mejorar las políticas públicas locales de prevención del consumo de drogas ilícitas entre adolescentes y jóvenes para anclarlas en evidencia y alejarlas, paulatinamente, de la criminalización, el estigma y el miedo.

Proyecto Conocer para transformar desde lo local.

El proyecto tiene el objetivo principal mejorar la efectividad de las políticas estatales de prevención de adicciones para retrasar el consumo de drogas ilícitas entre adolescentes y jóvenes, así como mejorar la información de diagnóstico que se tiene sobre las características del consumo, su atención por y su efectiva derivación en 10 de las entidades federativas con mayor consumo de drogas ilegales entre jóvenes de 12 a 17 años: Aguascalientes, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán.

Este 2024, echamos a andar la etapa final del proyecto, realizando recomendaciones de política pública y, de la mano con los gobiernos estatales, estableciendo los mecanismos de seguimiento para su implementación.

Nuestro impacto

- **Sostuvimos interlocución de alto nivel con 6 gobiernos estatales pese a un contexto nacional complejo.** Mientras que a nivel nacional, la política de drogas continuó marcada por una perspectiva punitivista y prohibitiva, localmente logramos impulsar compromisos y acciones en política de drogas con perspectiva de prevención y derechos humanos, con independencia del partido en el gobierno, lo que da cuenta de la capacidad de incidencia de MUCD.
- **Presentamos 60 recomendaciones basadas en evidencia a seis entidades federativas.** En los estados de Aguascalientes, Coahuila, Durango, Hidalgo, Oaxaca y Quintana Roo, mismas que están orientadas a fortalecer factores de protección y disminuir los de riesgo, en el ámbito familiar, comunitario y entre pares, como:
 - **Recuperación de espacios públicos para la promoción de actividades prosociales.**
 - **Capacitación de funcionarios que trabajen con personas jóvenes en temas de prevención de consumo de drogas.**
 - **Promoción de redes de trabajo interinstitucional de prevención de consumo de drogas con la participación de jóvenes.**
 - **Implementación de campañas de comunicación para prevención del uso de sustancias a nivel estatal.**
 - **Generación de información sobre consumo de drogas a nivel estatal para la creación de políticas basadas en evidencia.**

- **Impulsamos la creación de comisiones y mecanismos estatales especialmente enfocadas en adoptar las recomendaciones del proyecto.** En Durango, por ejemplo, nos integramos a la Subcomisión de Adolescentes en Conflicto con la Ley mientras que en Oaxaca somos miembros en la Comisión de Salud y Nutrición. Por su parte, en Aguascalientes firmamos el Acuerdo de Colaboración Interinstitucional para la prevención y en Quintana Roo se está promoviendo la firma del Acuerdo Solidario sobre adicciones.
- **Capacitamos a personas funcionarias para la adopción efectiva de las políticas recomendadas.** En Durango, capacitamos a 49 funcionarios tomadores de decisiones, mientras que en Oaxaca se capacitó a 356 personas funcionarias que trabajan con personas jóvenes tanto a nivel municipal como estatal. En Quintana Roo y Coahuila se logró la apertura de nuevos grupos de personas funcionarias y de organizaciones de la sociedad civil en el taller de formación de formadores, y en Hidalgo se capacitó a 151 funcionarios públicos que trabajan con jóvenes.
- **Rediseñamos el sitio principal del proyecto y presentamos el proyecto en el ámbito académico.** Con esta acción mejoramos el acceso a la información de las y los funcionarios de los estados y facilitamos un sitio de consulta para jóvenes, madres y padres de familia, maestros y personas interesadas en el tema. El proyecto Conocer para transformar se presentó en el Tec de Monterrey como un ejemplo de cómo abordar el tema del consumo de drogas, así como de las políticas de prevención de consumo de las mismas en personas jóvenes.



Nuestro impacto a nivel local

- **En Aguascalientes logramos presentar un nuevo protocolo de actuación para autoridades y conformamos una red de trabajo interinstitucional.** Lanzamos el Protocolo de Actuación ante la Presencia de Sustancias Psicoactivas en Personas Jóvenes, así como un kit de comunicación y una guía de campaña dirigida a jóvenes.
- **En Durango impulsamos la participación directa de las personas jóvenes en las políticas que les afectan y logramos un cambio en el discurso sobre drogas.** Se consolidó el consejo juvenil estatal encabezado por el SIPINNA y el Tribunal de Menores Infractores con el objetivo de dar voz y atender las demandas de personas jóvenes. Además logramos que se lanzara la campaña "Informarte también es prevenir", tras la entrega de insumos y una guía de comunicación generada por MUCD. La campaña tiene el objetivo de difundir información veraz y científica sobre los efectos de las principales sustancias psicoactivas consumidas en la entidad.
- **En Oaxaca logramos la adecuación de la perspectiva de juventudes en la campaña estatal de prevención de consumo de drogas "Sin drogas salvas tu vida".** El gobierno local comprometió adecuaciones a su programa para enfocarse en públicos diferenciados, difundir información sobre los riesgos de las drogas más populares entre las juventudes del estado y aminorar el estigma alrededor del fenómeno del consumo de drogas.
- **En Quintana Roo impulsamos la actualización de registros estadísticos en materia de drogas.** De la mano con el Instituto Quintanarroense de la Juventud fortalecemos su labor de actualización de datos sobre consumo de sustancias en la entidad, utilizando el instrumento estadístico desarrollado por MUCD, con el objetivo de mejorar sus políticas locales con base en evidencia actualizada.
- **En Hidalgo contribuimos a cambios normativos para concretar trabajo interinstitucional en favor de las juventudes.** Gracias a las recomendaciones que realizamos, se modificó el marco jurídico del estado para posibilitar el trabajo colaborativo interinstitucional para la protección de menores de edad y la atención de jóvenes en situación de riesgo. Se logró incorporar a las actividades del proyecto al SIPINNA estatal.
- **En Coahuila fortalecimos la vinculación con autoridades locales para impulsar el proyecto.** Presentamos los principales hallazgos a la nueva administración estatal y logramos la firma de un convenio de colaboración con la Procuraduría de Niñas, Niños y la Familia (PRONNIF).

En números



955 personas

inscritas en cursos de capacitación.

- **Coahuila:** 51 participantes inscritos
- **Aguascalientes:** 397 participantes inscritos
- **Oaxaca:** 356 participantes inscritos
- **Hidalgo:** 151 participantes inscritos

3 nuevos grupos

estatales de formación.

10 reuniones

de trabajo con tomadores de decisiones en 6 de 10 estados del proyecto: Durango, Aguascalientes, Oaxaca, Quintana Roo, Hidalgo y Coahuila.

- **4 sesiones** ordinarias de la Subcomisión de Adolescentes en Conflicto con la Ley de Durango.
- **2 reuniones** con la Secretaría General de Gobierno de Aguascalientes en las que participaron 7 otras dependencias.
- **2 sesiones** ordinarias de la Comisión de Salud y Nutrición de Oaxaca.
- **2 reuniones** de presentación de hallazgos y recomendaciones a los estados de Coahuila y de Hidalgo.

1 nueva campaña

prevención de consumo de drogas en Durango, denominada "Informarte también es prevenir", en beneficio de 198,992 jóvenes.



Comunicación



Medios y opinión pública

El año 2024 registró procesos de cambio en políticas públicas y elecciones marcados por la ausencia de escucha de los distintos sectores sociales, polarización y desinformación ante los constantes cambios y rápidos avances de la agenda oficialista. En este contexto, la gestión de medios fue fundamental en nuestra labor, para informar, explicar, debatir, generar contrapesos e incidir en la opinión pública.

Posicionamientos y agenda mediática

Frente a los avances y retrocesos en las agendas que impulsamos, aportamos al diálogo público a través de vocerías en medios, colaboraciones y artículos de opinión, visibilizando datos, análisis, fundamentadas críticas y, sobre todo, propuestas de abordaje desde una perspectiva ciudadana. Una de nuestras principales labores consistió en advertir de los graves riesgos de reformas de gran envergadura y otras acciones de gobierno que afectarían los derechos de la ciudadanía.



Nuestro impacto

- **Alertamos a la opinión pública de diversos riesgos a los derechos humanos y el Estado de derechos antes que nadie.** Fuimos, por ejemplo, la primera organización civil que advirtió sobre el incumplimiento por parte del Gobierno Federal del plazo para transferir la Guardia Nacional de la Secretaría de Defensa (Sedena) a la de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). También fuimos la única que dio a conocer la transferencia de funciones civiles a la Secretaría de Marina (Semar) en el marco de una reforma legislativa. Además, nos colocamos como la primera organización que advirtió detalladamente las implicaciones negativas de la Ley de Amparo para la defensa de los derechos humanos.
- **Nos posicionamos ante acciones de Estado centrales en la defensa de nuestros derechos y explicamos sus impactos.** Sumamos argumentos e interpretaciones de peso ante las coyunturas más importantes de las agendas de seguridad ciudadana, acceso a la justicia y Estado de derecho, logrando cobertura mediática nacional e internacional. Destacaron posicionamientos sobre reformas constitucionales como las de Guardia Nacional, Poder Judicial, Prisión Preventiva Oficiosa, Supremacía Constitucional, Armas y Fentanilo, así como la estrategia de seguridad nacional de la nueva presidenta.
- **Sumamos nuestras voces a exigencias concretas y casos de urgente atención.** Nos pronunciamos activamente también en casos coyunturales y diversas causas, como el fenómeno de asesinato o persecución de personas defensoras, el impacto de la militarización en Chiapas -que registró niveles de violencia nunca antes vistos-, los 10 años de impunidad en el caso de Ayotzinapa, la violencia de género y el nombramiento de determinados perfiles no aptos para estar al frente de instituciones de justicia.
- **Marcamos agenda y ángulos específicos de cobertura en medios de comunicación.** Los abordajes particulares de la organización generaron interés en medios. Ofrecimos a los periodistas enfoques, análisis y ángulos de valor y relevancia. Retomaron, por ejemplo, nuestros análisis mensuales de boletines de incidencia delictiva, posicionamientos sobre política de armas o análisis particulares como los retos en materia de seguridad para el nuevo sexenio de Claudia Sheinbaum y Omar García Harfuch. También logramos cobertura a nivel local de nuestros proyectos de ciudadanía, como la mejora de la Justicia Cívica en Chihuahua y la Red Conéctate por Tu Seguridad Toluca.

En números

763 apariciones
en medios.

63.5 como
promedio al mes.

46 comunicados
de medios

- a. 27 propios (59%)
- b. 19 conjuntos (41%)

Colaboraciones con medios de comunicación

Este año no sólo continuamos como voz destacada en nuestras agendas, también impulsamos activamente tácticas para garantizar nuestra colaboración y presencia en medios, con la intención de informar, advertir, visibilizar causas y activar a la ciudadanía.

Nuestro impacto

- **Aumentamos nuestra producción de artículos de opinión y espacios de análisis con vocería, con dos nuevos vínculos editoriales: Expansión y Grupo Fórmula.** A la par de nuestras vocerías y generación de insumos para medios, publicamos decenas de textos propios para explicar más profundamente las causas y consecuencias de acciones de gobierno que afectaron nuestros derechos así como nuestras propuestas para atender distintas problemáticas. Con ello contribuimos a un debate más informado y sensibilizamos sobre la importancia de su participación ciudadana activa. Y este año, sumamos a Expansión como un espacio editorial aliado para colaboraciones eventuales, estrenamos espacio en el programa Hoy es Risco, de Grupo Fórmula (a partir de junio de 2024). También fuimos invitadas a colaborar con un artículo en una serie especial de Opinión 51. Esto nos consolida como voz establecida en la conversación pública.
- **Participamos en un ejercicio de fact checking con Animal Político en el último debate de candidaturas a la presidencia.** Fuimos expertos invitados a participar en un ejercicio de verificación de información durante el debate de las personas candidatas a la presidencia del país, impulsado por Animal Político. Nuestro equipo participó de la detección de dicha información engañosa o imprecisa en materia de seguridad, justicia y Estado de derecho. Este año también fuimos citados por medios de comunicación para desmentir dichos y datos gubernamentales engañosos. Además, fuimos una de las 5 voces especialistas consultadas por La-Lista como parte de su cobertura especial del periodo sobre las principales necesidades en materia de inseguridad y violencia en el marco del debate presidencial.
- **Facilitamos consultas e insumos para fortalecer las coberturas periodísticas, tanto nacionales como internacionales.** Las relaciones con medios también estuvieron marcadas por consultas de periodistas que buscaban comprender con mayor profundidad diversos hechos para mejorar sus coberturas. Además de ofrecer explicaciones de nuestros expertos, les hicimos llegar análisis especializados. Estos fueron consultados con periodistas de medios como The Washington Post, Thomson Reuters, CNN, NBC y Boston Globe.

En números

44 artículos
publicados.

8 medios²
publicaron nuestras
colaboraciones escritas
y en vocería.

3 colaboraciones
especiales con medios.

² Animal Político, Nexos, La-Lista, Expansión, Letras Libres, Este País, Opinión 51 con artículos escritos y Grupo Fórmula con un espacio de vocería.

Campañas

Este año impulsamos 13 campañas de comunicación fundamentales para abordar y visibilizar retrocesos en la seguridad ciudadana, la necesidad de mejorar el sistema de justicia, de cambiar el rumbo de la política de drogas y de defender la democracia y el Estado derecho.

Nuestras campañas jugaron un papel esencial en informar, sensibilizar y activar a la ciudadanía, promover el respeto a los derechos humanos y fortalecer el tejido social para impulsar soluciones conjuntas.

Campañas sobre seguridad ciudadana

Como sello del sexenio, el Estado impulsó más arduamente la militarización de la seguridad pública, a través de reformas y discursos oficiales que buscaron normalizar cada vez más la presencia militar y minimizaron los hechos de violencia, así como los múltiples factores que los configuran. Ante ello, no cesamos en posicionar una contranarrativa en apuesta de desmilitarizar al país y atender con mayor perspectiva y desde un enfoque integral el fenómeno de la violencia.



Nuestro impacto

- **Inspiramos la cobertura nacional e internacional de la fuente económica en medios, acerca del empoderamiento económico de las Fuerzas Armadas.** Con base en la segunda edición de El Negocio de la Militarización. El medio internacional Bloomberg hizo una cobertura detallada, con una serie de reportajes al respecto. A esta cobertura se sumó la de las fuentes de política, nacional, seguridad y de derechos humanos, con lo que alertamos a diversas audiencias sobre la injerencia militar en asuntos ajenos a la seguridad.
- **Posicionamos el Inventario Nacional de lo Militarizado (INM) en la conversación pública y mediática.** Trabajamos de forma coordinada con Intersecta y el Programa de Política de Drogas para lanzar el INM 2024. En su lanzamiento logramos posicionar en medios de comunicación el hallazgo de que el gobierno transfirió funciones civiles a las fuerzas armadas en al menos 291 ocasiones. El INM no sólo fue citado por medios, sino también por activistas, políticos y analistas.
- **Difundimos activamente la necesidad de una política integral de armas de fuego.** A lo largo del año difundimos información, insumos de consulta, posicionamientos y llamados públicos para la atención de la violencia armada con una política basada en evidencia, participación y transparencia. Difundimos nuestra participación en el Diálogo Constructivo de Armas de Fuego de la ONU, promovimos la consulta de nuestra serie de análisis sobre política de armas, dimos entrevistas a medios sobre el tema y anunciamos la nueva Alianza binacional de incidencia para el control de armas “Desarmando el miedo”.
- **Promovimos el fortalecimiento de las policías civiles y la participación ciudadana para mejorar la seguridad.** Por un lado, con la campaña de difusión de nuestra participación en la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX abonamos a nuestro objetivo de insistir en la mejora y fomento de la calidad del servicio policial, como un proceso necesario para la desmilitarización de la seguridad. Mientras que con la difusión mediática y digital de los proyectos de Redes Conéctate por Tu Seguridad, mostramos la posibilidad de construir entornos de paz con sentido comunitario.

En números

900 consultas

consultas a recursos de El Negocio de la Militarización.³

4,549 consultas

a recursos del Inventario Nacional de lo Militarizado.⁴

3,237 consultas

a recursos sobre armas.⁵

+20 notas

periodísticas sobre la Red Conéctate Por Tu Seguridad Toluca.

³ Descargas del informe y consultas a videos de a presentación.

⁴ Landing del proyecto, informe completo, resumen ejecutivo, comunicado de prensa, base de datos del Inventario e informe traducido al inglés.

⁵ Landing temática, descarga de briefings,, vistas a videos y consulta a newsletter temático.

Campañas sobre justicia

Este 2024 el acceso a la justicia fue uno de los temas más relevantes, principalmente por la Reforma al Poder Judicial. Las deficiencias y retos en las instituciones encargadas del rubro continuaron como un pendiente muy sentido en la ciudadanía. Nuestras campañas del año fueron destacadas porque permitieron generar un diálogo público al respecto y contribuyeron a una mayor comprensión de los desafíos y soluciones posibles.

Nuestro impacto

- **Fuimos una voz central de la sociedad civil organizada en la oposición a la Reforma Judicial.** A través de la campaña #QuéConLaReforma advertimos que la propuesta legislativa no eliminaría la impunidad, la corrupción ni la ineficiencia en la impartición de justicia. Lanzamos una campaña estratégica con el objetivo de concientizar a la ciudadanía de los impactos de la Reforma al Poder Judicial y movilizarla para exigir su no aprobación. Realizamos videos explicativos, infografías, GIFs, hilos, secuencias de newsletters, nos sumamos a las convocatorias de movilizaciones, publicamos artículos, nos pronunciamos oportunamente.
- **También hicimos mancuerna con el movimiento de trabajadores del poder judicial, jueces, magistrados y estudiantes.** Nos sumamos activamente a la campaña ciudadana #JusticiaLibre coimpulsamos movilizaciones ciudadanas, diálogos y actividades contra la aprobación de la reforma y en exigencia de un diálogo plural. También promovimos la cobertura mediática de las posturas ciudadanas frente a las afectaciones de la reforma.
- **Promovimos el conocimiento y uso de la justicia cívica y demostramos que es posible mejorarla con participación ciudadana.** En el marco del proyecto de fortalecimiento de la justicia cívica en Chihuahua, de FICOSEC, lanzamos materiales digitales para promover la justicia cívica como un mecanismo para resolver conflictos de forma pacífica. Además difundimos los impactos y resultados del proyecto, que demostró que es posible construir comunidades más pacíficas y justas a través de la participación ciudadana a nivel local.

En números

80,000 usuarios
alcanzados con la campaña
#QuéConLaReforma.

16 semanas
de movilizaciones y acciones
ciudadanas contra la reforma
judicial.⁶

785 personas
conocieron los impactos del
proyecto de justicia cívica en
Chihuahua.

⁶ Sumamos decenas de actividades: marchas, plantones, delegaciones al congreso, veladas, eventos presenciales y virtuales nacionales e internacionales.

Campañas sobre política de drogas

Este 2024 se registraron sucesos en la política de drogas a nivel mundial que afectarían a México: En la Comisión de Estupefacentes de las Naciones Unidas (CND67) se aprobó por primera vez una resolución reconociendo la eficacia de las intervenciones de reducción de riesgos y daños, pidiendo su uso para abordar el problema de sobredosis por drogas sintéticas; los impactos de la violencia por la política prohibicionista continuó marcando las realidades de diversos países y, en la vecindad del nuestro, la crisis social y de salud pública por consumo de fentanilo arreció. Con claridad de este escenario, insistimos en nuestra exigencia de cambiar el rumbo de la política de drogas en México, con campañas de concientización. También promovimos la formación de personas usuarias sobre sus derechos.

Nuestro impacto

- **Nos sumamos a las organizaciones mundiales que urgieron una nueva política de drogas en la CND67.** En el marco de nuestra participación en los eventos de la Comisión compartimos información sobre las consecuencias de la “guerra contra las drogas” en México, reflexiones sobre la regulación del mercado de cannabis desde una visión de derechos humanos y salud pública, así como de la importancia de contar con una perspectiva de juventudes en la política de drogas para evitar su estigma y discriminación.
- **Lanzamos #MásEvidenciaMásPrevención, para sumarnos al #WorldDrugDay de la ONU.** Creamos una campaña de concientización para sumarnos a la convocatoria mundial de la ONU en el marco del Día Internacional contra el Abuso y el Tráfico Ilícito de Drogas, cuya temática del año fue “La evidencia es clara: invertir en prevención”. Difundimos materiales explicativos en GIF, postales e infografías, convocamos a la ciudadanía a sumarse a una rodada ciclista contra el prohibicionismo del cannabis y realizamos un tuitSPACE para charlar con las y los usuarios. La campaña interesó a la organización colombiana Deliberar, y abrió la posibilidad de interlocución con esta organización desde el área de Incidencia.
- **Curso Cannabis con permiso para litigantes.** Lanzamos una campaña para promocionar el curso diseñado por nuestra organización para que abogados y abogadas aprendieran a tramitar el permiso de uso adulto de cannabis con perspectiva de derechos humanos. Nuestra campaña de promoción destacó la importancia de que las personas usuarias y las abogadas que las defienden conocieran y ejercieran sus derechos, como una forma de ejercer su ciudadanía.

En números

3 eventos

paralelos a la CND67 difundidos.

7 artículos

sobre temas de drogas.

196 personas

participaron en el tuitSPACE
#MásEvidenciaMásPrevención.

1,600 personas

consultaron información sobre
#CannabisConPermiso para
litigantes.

Campañas sobre Estado de derecho

El 2024 fue crítico para nuestro sistema democrático de derecho. El aparato de Estado, tal como conocemos, comenzó a modificarse más intensivamente desde el poder, pero sin lograr disminuir significativamente la inseguridad, la impunidad, la corrupción y la debilidad institucional.

Nuestra comunicación dedicó especiales esfuerzos a informar, difundir y destacar insumos, actividades y datos útiles para fomentar la cultura de la legalidad, la participación ciudadana y el sentido democrático del Estado de derecho.

Nuestro impacto

- **Participamos en una campaña nacional para defensa de los derechos humanos.** Como parte del Colectivo EPU MX exigimos el cumplimiento de las recomendaciones de la ONU tras el Examen Periódico Universal (EPU) de México ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Difundimos informes temáticos relacionados con las líneas de trabajo de MUCD: militarización y seguridad pública e impunidad y justicia.
- **Promovimos la cultura de la legalidad y de la paz con nuestra participación en el Túnel de la paz.** Fuimos convocados a participar en la exposición itinerante del Museo Memoria y Tolerancia (MMyT), una apuesta interactiva para fomentar la cultura de la no violencia y concientizar sobre la paz. Constantemente, convocamos a la ciudadanía a acudir a la exposición en las ciudades en las que fue instalada.
- **Promovimos el voto informado y analizamos las propuestas de las candidaturas, en el marco de las elecciones de 2024.** Difundimos diversos insumos de consulta, participamos en conversatorios, dimos entrevistas en medios, publicamos artículos y promovimos un foro para que la ciudadanía obtuviera información, datos y análisis sobre las propuestas en materia de seguridad y justicia de las y los candidatos al Gobierno Federal y a la Jefatura de Gobierno. Co coordinamos y difundimos un diálogo ciudadano abierto y amplio con candidatos a la jefatura de la capital: Foro Justicia CDMX, ahí, logramos que Clara Brugada, entonces candidata y hoy Jefa de Gobierno, se posicionara públicamente acerca de la necesidad de fortalecer la justicia cívica en CDMX.
- **Advertimos de la erosión del sistema democrático de derecho y participamos del diálogo público al respecto.** En MUCD, comprendemos que todas las agendas de derechos son afectadas en la medida en la que las instituciones se fortalecen o debilitan. Además de nuestras agendas, nos posicionamos y ofrecimos insumos sobre temas como la elección de la nueva persona titular de la CNDH, la desaparición de órganos autónomos por el Plan C impulsado por el gobierno federal, la agenda ciudadana impulsada en colectivo por CEMEFI y distintas organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

En números

1 campaña

colectiva sobre derechos humanos.

1,200 personas

consultaron nuestro boletín previo al debate presidencial sobre seguridad.

1 evento

de diálogo con candidatos.

Incidencia y activación ciudadana

Creemos firmemente que la activación ciudadana es un pilar fundamental para la construcción de un país seguro, justo y en paz. La participación activa de todos los sectores de la sociedad en la prevención del delito, la mejora de la seguridad, la promoción de una cultura de legalidad y el fortalecimiento del Estado de derecho es crucial para lograrlo.

Nuestro impacto

- **Involucramos a organizaciones y a la ciudadanía en nuestras agendas de lucha 2024.** Por ejemplo, recabamos cientos de firmas ciudadanas para exigir la no aprobación de la Ley de Amparo. Es destacable que de entre las organizaciones una decena de AC de la comunidad LGBTQ+ suscribieron esta agenda. Tan sólo en Twitter se registraron 2,077 interacciones con nuestras publicaciones de los comunicados al respecto.
- **Nuestros proyectos y comunicaciones fueron retomados por actores clave y tomadores de decisiones.** El Ayuntamiento Toluca difundió activamente información de la Red Conéctate por tu Seguridad; la Subsecretaría de Desarrollo Institucional de la SSC CDMX de la Comisión de Honor y Justicia; mientras que los gobiernos de Oaxaca, Hidalgo, Durango, Coahuila y Aguascalientes se sumaron a la difusión del proyecto Conocer Para Transformar en sus estados. Adicionalmente, legisladores como Emilio Álvarez Icaza, Laura Ballesteros, Patricia Mercado y Luis Donald Colosio retomaron información de nuestros posicionamientos o informes.
- **Difundimos numerosas herramientas y actividades de consulta o participación.** Convocamos a las personas a participar en talleres como los de la Red Feminista Antimilitarista (RFAM); a sumarse a diálogos virtuales, a descargar nuestros informes, series de briefings y análisis especializados de iniciativas legislativas. También compilamos firmas, redactamos hilos explicativos, publicamos materiales pedagógicos en coyunturas (como la Prisión Preventiva Oficiosa). Convocamos a acudir a las presentaciones de informes como el Inventario Nacional de lo Militarizado, el Atlas de Homicidios, el Negocio de la Militarización, entre otros. Movilizamos con convocatorias a marchas en exigencia de derechos y actividades comunitarias (como el Túnel por la Paz y las Ferias vecinales). Finalmente, invitamos activamente a las personas a sumarse como prestadoras de servicio social, voluntarias o a vacantes.
- **Con nuestra labor de difusión, incidimos en la sociedad civil y sumamos esfuerzo en nuestras causas comunes.** En el caso de la Ley de Amparo, logramos que se sumaran organizaciones que cotidianamente no se centran en temas amplios de Estado de derecho. En lanzamiento de nuestra campaña #QuéCon-LaReforma, la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación A.C., se acercó a nuestra organización en busca de una alianza que logró potenciar significativamente el alcance de las acciones de oposición a la Reforma Judicial a nivel nacional. Tanto en este tema como en el de la Reforma a la Guardia Nacional y los homicidios nuestra organización fue ampliamente retomada por organizaciones, especialistas y académicos. La organización Intersecta, por ejemplo, expresó públicamente que la información de MUCD le resultó clave para un entendimiento más profundo de la Reforma a la Guardia Nacional.



En números

207 organizaciones
y ciudadanos firmaron la reforma
a la Ley de Amparo.⁷

3 legisladores
retomaron nuestras comunicaciones.



48 llamados
a la acción.

⁷ 39 organizaciones y 168 ciudadanos firmantes.

Comunidad MUCD y contenidos digitales

Este 2024, trabajamos activamente no sólo en informar, sino también en sumar y compartir con personas seguidoras, asociadas y donantes de MUCD, para fortalecer nuestra comunidad e impulsar con mayor fuerza y cercanía nuestras agendas.

Nuestros logros

- **Aumentamos nuestra comunidad digital con respecto al año anterior y diversificamos nuestros contenidos temáticos.** Este 2024 conectamos con nuestras audiencias a través de 6 redes sociales, compartiendo insumos, información, análisis y posicionamientos de temáticas diversas y más equilibrados: aumentamos la cantidad de información sobre ciudadanía y Estado de derecho. También fomentamos el tráfico constante a nuestra página web, las páginas con mayor tráfico fueron: Cultura de la legalidad en México, Home, Permiso cannabis (que cambió a Curso cannabis) y Atlas de Homicidios México.
- **Creamos un nuevo canal de WhatsApp.** El canal de difusión de WhatsApp de MUCD, lanzado el 18 de octubre de 2024, fue creado como una herramienta clave para mantener una comunicación directa, cercana y estratégica con personas donantes, asociadas, consejeras y staff. Con publicaciones temáticas, el canal se diseñó para informar, activar y fidelizar, posicionándose como un puente dinámico entre nuestra agenda y comunidad. En menos de dos meses, el canal alcanzó 86 suscriptores y abordó temas prioritarios como reformas constitucionales, justicia cívica, incidencia delictiva, control de armas y militarización. Además, su gestión incluyó tácticas como llamados a la acción, recursos visuales e infografías especializadas, destacando nuestra capacidad para transformar la información en acción y fortalecer el compromiso de sus aliados.
- **Fortalecimos nuestra comunicación para donantes.** Además del canal de WhatsApp, realizamos envíos de newsletters temáticos para personas y organizaciones donantes; una sesión informativa para donantes en el marco de la reforma al Poder Judicial; generamos dos campañas estratégicas para captar inscripciones para cursos de pago con tácticas como envíos de secuencias de mailings y atención directa a personas interesadas en inscribirse; y optimizamos el funcionamiento de nuestra pasarela de pagos.



En números

Comunidad digital

1 red social nueva: Canal de Whatsapp.

1,875 seguidores nuevos en 6 redes sociales.⁸

206,000 visitas a la página web, de 115,000 usuarios únicos.

3:02 minutos como tiempo promedio de duración de la sesión.

Contenidos digitales

En 2024 generamos 45 parrillas de campañas y posts informativos de redes sociales distribuidas en seis grupos temáticos acorde a las agendas de la organización, de las que:

- **24%** sobre ciudadanía y Estado de derecho
- **20%** de militarización
- **13%** de justicia
- **18%** fueron sobre seguridad e incidencia delictiva
- **16%** de política de drogas
- **9%** de control de armas

Comunicación para donantes

1,347 ingresos a la página de pasarela de donativos.

5 envíos de mailings temáticos para donantes.

3 secuencias de mailings para donantes.⁹

1 sesión informativa para donantes.

3 secuencias de mailings para donantes.¹⁰

⁸ +100 X, +338 Facebook, +686 LinkedIn, +576 Instagram, +89 TikTok, +86 WhatsApp.

⁹ Con las temáticas: Atlas de Homicidios, Lanzamiento de la Alianza Desarmando el miedo, Logros del proyecto de Justicia Cívica en Chihuahua, Estrategia de seguridad de Sheinbaum y Seguridad frente al debate presidencial.

¹⁰ En el marco de las campañas #QuéConLaReforma, #CannabisConPermiso para litigantes y Curso de política de armas.

Transparencia



INGRESOS

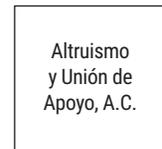
Donantes institucionales internacionales	12,147,237.54
Donantes institucionales nacionales	6,818,861.29
Donantes individuales y corporativos nacionales e internacionales	3,135,210.00
Intereses u otros ingresos	835,857.15
Total	22,937,165.98

GASTOS

Salarios	14,391,028.69
Gastos directos de proyectos	3,034,135.39
Gastos operativos	1,942,882.40
Gastos administrativos	510,400.00
Total	19,878,446.47

Los ingresos de MUCD provienen fundamentalmente de donativos que a lo largo de más de 25 años nos han sostenido nuestra labor.

Donantes nacionales



Donantes internacionales



Auditorías

Como buena práctica, MUCD audita anualmente sus estados financieros. En relación con el ejercicio fiscal 2023, la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited practicó la auditoría en comento y entregó su informe el 19 de agosto de 2024.

